



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

“Política Urbana y Conflicto Social en la Periferia Urbana: el caso de una Colonia Popular en Huixquilucan Estado de México”

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de

Seminario de Investigación e Investigación de Campo

y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presenta

Felipa Cirenía Caballero Salgado

Matrícula No. 97323454

Comité de Investigación:

Director: Dr. Eduardo Vicente Nivón Bolan

Asesores: Dr. Raúl Nieto Calleja

Lic. Aníbal Álvarez Hernández

México, DF

Septiembre 2006

A MIS PADRES:

C. CIRENIA SALGADO A.

H. GONZALO CABALLERO C.

Dedico este trabajo por el amor, respeto y
Comprensión que me han brindado,
por ser mis motivos de mantenerme en
Pie de seguir adelante en mi lucha.
Con todo mi cariño y admiración.

POLITICA URBANA Y CONFLICTO SOCIAL EN LA PERIFERIA URBANA: EL CASO DE UNA COLONIA POPULAR EN HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO.

INDICE	2
INTRODUCCIÓN.	6
CAPITULO 1 POLÍTICA URBANA, PRINCIPAL TRANSFORMACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES PARA SU REGULACIÓN.	9
1.1 Regulación.	9
1.1.2 Políticas urbanas.	15
Política Urbana en la década de los cuarenta.	17
Política Urbana en la década de los setenta.	18
1.1.3 Estado y Política Urbana.	19
1.1.4 Asentamientos Irregulares.	25
1.1.5 Expropiación: Ejidal, Comunal y Privado.	27
1.2 Asentamientos irregulares... ¿consecuencia inevitable de la expansión urbana?	33
1.3 Migración en la zona metropolitana de la Ciudad de México.	39
1.4 Fenómeno y características de los Asentamientos Irregulares.	45
1.5 Consolidación de los Asentamientos Irregulares.	50
CAPITULO II DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN	56
2.1 Medio físico y geográfico del municipio de Huixquilucan.	56
2.2 Conformación del Municipio de Huixquilucan.	59
a) Zona Rural o Tradicional.	59

b) Zona Popular.	60
c) Zona Residencial.	61
2.3 Tenencia y Regulación de la Tierra.	65
2.4 Administración pública del municipio de Huixquilucan.	67
2.5 Importancia de los Asentamientos Irregulares para las autoridades municipales de Huixquilucan.	68
CAPITULO III UN CASO DE ESTUDIO: LA COLONIA “MONTON CUARTELES” Y PARAJE “ZACATAL”	71
3.1 Ubicación y descripción del predio.	71
3.2 Origen de la Asociación Civil y la colonia Montón Cuarteles.	72
3.3 Montón Cuarteles: paraje El Zacatal.	76
3.3.1 Antecedentes Históricos del paraje zacatal.	76
3.3.2 Características físicas del paraje Zacatal.	77
3.3.3 Infraestructura urbana del paraje Zacatal.	78
3.3.4 Características físicas de la vivienda del paraje Zacatal.	80
3.3.5 Miembros que trabajan y niveles de ingreso de los habitantes del paraje Zacatal.	81
3.3.6 Intervención de los partidos políticos para la regulación del paraje Zacatal.	82
CAPITULO IV LA SEGREGACIÓN Y CONFLICTO SOCIAL.	84
4.1 Segregación espacial y social en la periferia urbana.	84
4.2 Segregación espacial y conflicto social.	85
4.3 Desigualdad de ingresos, generador de segregación y conflicto.	87
4.4 Organización y fragmentación territorial.	89
4.5 De la segregación a la “Auto segregación”.	90

4.6 Espacios sociales: zona residencial y popular.	92
4.7 Lomas Country Club, Montón Cuarteles: Paraje Zacatal. Dos casos de segregación y auto segregación.	94
a) Lomas Country Club.	94
b) Montón Cuarteles: Paraje Zacatal.	96
Conclusiones.	102
Anexos.	106
Bibliografía.	117

El espacio (habitado o apropiado) funciona como una especie de
Simbolización del espacio social. La forma física de la ciudad expresa
Situaciones de cooperación y competencia, a la vez que muestra
Las relaciones de los actores sociales con el entorno.

Cristina Oehmichen

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se pretende hacer un análisis acerca de los asentamientos irregulares a partir de la interrogante: ¿son la consecuencia de la expansión urbana? Y, a su vez, identificaré a partir de qué época se comenzó a gestar con mayor auge este fenómeno. Y todo lo que acarrea la conformación de estos asentamientos.

En este primer capítulo señalaré la importancia que tienen las políticas urbanas en la regulación de la propiedad territorial. Es decir, que es a partir del reconocimiento que da el Estado a los asentamientos irregulares en el momento que les son dados títulos de propiedad.

Principalmente abordaré aquellos asentamientos que se localizan en la zona conurbana de la Ciudad de México. Asimismo, analizaré la intervención del Estado en dicha regulación a través de instituciones como el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y la Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México (CRESEM).

Una vez comprendidas las políticas urbanas dentro de los asentamientos irregulares pasaré a exponer el caso de una comunidad del municipio de Huixquilucan en donde no importa qué tan pequeño sea o con qué servicios urbanos cuente para su regulación; en el capítulo tres se ejemplificará más detalladamente.

Considero necesario el tema de regulación de la propiedad en términos de reconocimiento y los beneficios que ha generado; de igual manera, es forzoso mencionar el papel que ha tenido el Estado en esta regulación. Es preciso referir y definir las políticas urbanas, los asentamientos irregulares, los tipos de tierra que hay (comunal, ejidal y privada), asimismo la de mayor demanda y, finalmente, cómo se han consolidado estos asentamientos irregulares.

En el entendido de que son varias las causas por las que se da la expansión urbana, sólo me enfocaré a una: la inmigración que se da de los estados de la República Mexicana, principalmente de la zona centro, como Puebla, Oaxaca, Michoacán, hacia el Distrito Federal. Considero que es importante mencionarlo ya que la mayoría de las personas abordadas para esta investigación provienen de los estados antes mencionados.

Otro aspecto que me parece relevante destacar es la irregularidad de la tenencia de la tierra como un fenómeno causado por la saturación de la zona céntrica de la Ciudad de México. La búsqueda de un lugar propio donde vivir, aunado al crecimiento del núcleo familiar genera la necesidad de expandirse. Claro está que en muchas ocasiones se recurre a métodos inapropiados o fuera de toda normatividad. Más adelante veremos a manera de ejemplo algunos tipos de acciones que se implementan para adquirir una propiedad.

Es importante indicar las características que tienen los asentamientos irregulares, empezando desde la compra del espacio, ubicación, tipo de infraestructura con que cuentan, la distribución que se hace entre los mismos colonos, y el material con que son construidas las viviendas inicialmente. Lo que ocasiona una serie de conflictos de tipo económico, político y social entre autoridades y colonos, por lo que es preciso mencionar los más trascendentales al arribo de estos asentamientos denominados irregulares.

Así mismo quiero demostrar, a lo largo de este trabajo, de cómo la intervención pública que tiene el Estado es regida con fines de legitimación; a parte de que ya se cuentan con investigaciones al respecto, tal es el caso de la colonia (partícipe de esta investigación) denominada “Montón Cuarteles”, del municipio de Huixquilucan, la cual a su vez cuenta con un paraje llamado “zacatal”.

En este último capítulo abordare, la segregación espacial y conflicto social que se esta dando en determinadas zonas urbanas de la ciudad y en la exclusividad de

algunas otras, a consecuencia de la desigualdad en el ingreso y las practicas discriminatorias en el mercado de vivienda, que conduce a la concentración desproporcionada de la población. Las marcadas diferencias sociales, el uso exclusivo de ciertos espacios es lo que permite distinguirse del otro.

Cuento con entrevistas, fotografías, documentos que me fueron proporcionados por algunos miembros de la comunidad; y sobre todo parte importante de todo esto fue la observación realizada en estos lugares.

CAPITULO I

1. POLÍTICA URBANA, PRINCIPAL TRANSFORMACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES PARA SU REGULACIÓN

Para entender un poco el funcionamiento de las políticas urbanas en México, específicamente lo que comprende al Distrito Federal y el Estado de México, es necesario definir algunos puntos importantes para el entendimiento de este tipo de políticas.

El papel que juega el Estado en la creación de estas políticas urbanas; qué se entiende por asentamientos irregulares; los tipos de tenencia de tierra que son invadidas para la creación de estos asentamientos irregulares y finalmente cómo es definida la consolidación de los asentamientos irregulares por las políticas urbanas.

1.1.1 Regulación.

Este punto tiene la intención de concretar la importancia que tiene la regulación de la propiedad de la tierra para sus habitantes. En la actualidad el suelo irregular es el recurso fundamental de la expansión urbana hacia la periferia de la Ciudad de México; así mismo se ha constituido como un bien de consumo, principalmente para las familias de escasos recursos.

Durante los últimos 30 años los programas de regulación de la tenencia de la tierra en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), se han transformado significativamente hasta llegar a convertirse en un componente principal de las políticas urbanas.

Se han realizado diversos cambios en cuanto instrumentos y mecanismos, los cuales fueron institucionalizados a través de diferentes periodos gubernamentales

y como consecuencia de las constantes presiones sociales; sin embargo, esta evolución no acarrió necesariamente una disminución significativa de las ocupaciones irregulares, ya que también tendió a estimular la proliferación de éstas. Es así como la mayoría de los sectores populares de la ZMCM viven en situación irregular particularmente en los Municipios Conurbanos del Estado de México (MCEM).

Lo más importante de todo esto, es que primeramente se ha dado un reconocimiento a la irregularidad para posteriormente dar paso a la regulación de la propiedad por parte de las autoridades.

Entre la década de 1930-1940 se comienza a dar importancia a los asentamientos irregulares. No tanto porque no existieran asentamientos irregulares, sino por la gran demanda que se comenzaba a notar en la época.

De acuerdo con algunos estudios realizados, la ciudad de México se encuentra en franca expansión durante estos años; las colonias que hoy se les denomina como populares eran llamadas “proletarias” y por lo regular servían para incorporar a un gran número de personas de manera ilícita.

Los primeros asentamientos populares que se dieron en el Distrito Federal, se crearon clandestinamente en tierras de propiedad privada, y fue a través de ventas que realizaban los propios propietarios o por invasiones organizadas por grupos de colonos.

El Estado se percató que estaba surgiendo un fenómeno nuevo, cuyo origen, más que residir en el ámbito de la organización, del espacio urbano y de su distanciamiento respecto de las normas que regulan la transmisión de la propiedad y de la urbanización del suelo, radicaba en la problemática del alojamiento de las nuevas masas urbanas y de la relación de éstas con el Estado. (Duhau, 1998).

La economía a pujanza, concentrada en el centro de la ciudad en la década de los cuarentas, trajo consigo el acelerado incremento de flujos de inmigrantes campesinos en busca de fuentes de trabajo, y por consiguiente el crecimiento natural de la población urbana. Por consiguiente la demanda de empleo creció más que la oferta, dejando así a un amplio contingente social en el subdesempleo y el desempleo, y con ello la reducción de posibilidades para el acceso a la vivienda y los servicios más indispensables.

Es notable resaltar que durante la década de los cuarentas el gobierno se resistió a reconocer el surgimiento de las colonias que estuvieran al margen de la ley.

En una de las investigaciones realizadas, que trata sobre la política urbana de esos años, Azuela refiere a que “el gobierno llevó acabo numerosas expropiaciones de tierra periférica con la supuesta finalidad de construir colonias para trabajadores, cuando en realidad la expropiación venía a regularizar asentamientos ya existentes”. En este periodo se comienza a ver más preocupación por parte del Estado, de igual forma la palabra “regulación” empieza a tener eco en los discursos oficiales¹

Inicialmente la regulación tenía como objetivo corregir las anomalías generadas por las invasiones y ventas ilegales de tierras de origen estatal, privada, comunal y ejidal. Más tarde se constituyó en un mecanismo de “institución del mercado informal del suelo urbano” (Azuela; 1989). Asimismo la regulación es un procedimiento que tiene como finalidad la expedición de títulos de propiedad a favor de los dueños de los lotes que forman un asentamiento irregular.

“El problema de la propiedad era entendido no como una cuestión de regulación de la propiedad, como lo fue posteriormente, sino más bien era vista como una

¹ En estos años la regulación comienza a ser vista por el gobierno, como una exigencia legal de los sectores populares urbanos; como respuesta el gobierno en su informe sexenal (1940-46) “reconocía que muchos de los derechos de expropiación habían tenido por objeto la regulación de colonias que originalmente no habían sido autorizadas” (Azuela; Cruz; 1989:222).

cuestión de mejoramiento social a través de la formación de un patrimonio familiar” (Azuela; 1997:125).

Una de las hipótesis que más se ha manejado por algunos autores es la de que los asentamientos irregulares se generaron por la expansión de familias pobres que no tenían la manera de afrontar los gastos que derivan de la “formalización”² esto sólo ha quedado como mera suposición ya que no se ha logrado comprobar, en la actualidad surgen ciertas dudas con respecto a que los asentamientos irregulares son ocupados por los que realmente tienen la manera de pagar un predio, muchos de ellos (con solvencia económica) se posesionan de varios predios sin habitarlos para que una vez ya regularizados, son vendidos aun costo mayor que el que tuvieron que pagar para su regulación.

Por otra parte considero necesario mencionar, que desde un punto de vista particular, en su mayoría son gente que no cuentan con los medios económicos necesarios para adquirir una propiedad que cuente con todos los servicios, claro está, por el alto precio que este tipo de viviendas les representan, por lo que buscan otras opciones, como es la de comprar un pequeño lote que carente de todos los servicios; la ventaja que les genera esta situación es la de pagar en pequeñas parcialidades (por ejemplo mensualidades) y así tienen la oportunidad de construir de acuerdo a sus posibilidades y necesidades. No obstante también hay personas quienes con la facilidad para adquirir un predio de esta manera, lo hacen para posteriormente vender a un costo mayor que el adquirido.

El problema de los asentamientos irregulares es visto por el Estado como algo fuera de control; buscan solucionar el problema regulando la propiedad y momentáneamente se logra, pero conforme va creciendo la población las

² Legorreta hace el señalamiento que existen casos en el municipio de Chalco, en donde algunos de los asentamientos ilegales pueden durar hasta por veinte años en tal situación, pero cuando se comienza a dar la introducción de servicios, la gente tiende a ocupar otras zonas de manera ilegal (Legorreta, 1994:61)

exigencias también. Se exigen impuestos por los servicios (predio, agua, luz, etc.) sin todavía tenerlos por lo que algunos habitantes se rehúsan a pagar.

No hay que dejar de mencionar que durante los años cuarentas y setentas las condiciones para atender las demandas y dar el reconocimiento a las colonias populares tenían que pasar, primeramente, por el reconocimiento de las asociaciones que en ese momento presidieran, las cuales estaban integradas por los mismos colonos de la comunidad. Estas asociaciones surgen por el año 1940 y, de acuerdo a las reglas que en ese momento imperaban, tenían que estar afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), (dado que el poder político a nivel nacional se encontraba en manos de este partido político) como fueron las asociaciones Pro-mejoramiento la cual fue creada por el mismo Estado.

“En el sexenio 1940-1946, de 182 asociaciones de este género, de acuerdo con los reportes de Departamento del Distrito Federal [...] cualquier grupo de colonos que quisieran ser escuchados en sus demandas tenían que obtener primero su ‘reconocimiento’ como asociación representativa de los intereses de la colonia. Tanto para la gestión de los servicios urbanos de lo que casi siempre carecían las colonias como para el acceso a un lote, las colonias debían pertenecer a la Asociación Pro-mejoramiento y la incorporación al partido oficial era también una condición importante no establecida legalmente (Azuela y Cruz; 1989) pero sí necesaria.”

Por otra parte, la legalización o el reconocimiento que se le da a un asentamiento irregular no obligan a las autoridades a proporcionar los servicios públicos, se tienen que sujetar a los recursos gubernamentales que le son asignados al municipio y que a su vez éste debe distribuir.

Si hablamos de los años setentas en adelante podemos darnos cuenta que la tenencia de la tierra ha ido adquiriendo mayor importancia en lo que concierne a los programas de mejoramiento de vivienda en muchas parte del mundo.

Algunos de los asentamientos ilegales en zonas marginales han obtenido títulos de propiedad o contratos para sus lotes por parte de las autoridades

gubernamentales; sin embargo, algunas de estas zonas que están ilegalmente establecidas tienen constantes amenazas de desalojo, lo que impide que los residentes mejoren las condiciones de su vivienda o su entorno urbano. Es a través de la regulación cuando el temor tiende a desaparecer y la seguridad que les da este cambio de situación estimula a que hagan mejoras a sus inmuebles y se contribuye a la consolidación de los asentamientos con este proceso.

La regulación de la tenencia de la tierra, en muchas de las ocasiones, es causa de conflictos al ser también un instrumento de manipulación política e ideológica del Estado con los residentes de las zonas urbanas. (Castells; 1974).

Las ventajas que ha generado la regulación es que “en muchas de las ocasiones condiciona la solución de los problemas urbanos, sociales y económicos, tales como: la concesión de créditos para la vivienda, la introducción de agua, luz, drenaje, pavimentación, alcantarillado y la canalización adecuada de las tensiones sociales y políticas” (SAHOP-SAIH-DGP; 1977:8).

Sin embargo, ello no garantiza que el poblador de bajos ingresos pueda costear los trámites para la legalización de la propiedad, muchas de las ocasiones no se hacen los pagos correspondientes; no se hacen los trámites para adquirir títulos de propiedad, y esto es principalmente por la falta de dinero. No les preocupa mucho ya que aparecen como dueños de la propiedad y así pueden pasar varios años en esta situación.

La regulación no implica una condición consecuentemente necesaria para la introducción de los servicios públicos, ya que en muchas de las ocasiones se dan los servicios sin que estén regularizados, y puede ocurrir a la inversa, es decir, aunque estén regularizados los predios, no se obtienen inmediatamente los servicios.

Finalmente, en cuanto a la regulación es un hecho que se presenta como un mecanismo destinado a dar una salida a situaciones y conflictos por la alta demanda de vivienda presentada y no como una política que avala la regulación para seguir consecuentando este tipo de situaciones irregulares, convirtiéndolo en un círculo vicioso para la obtención del suelo a bajo costo. Lo que se hace evidente en estos casos es que la regulación induce a la valorización del suelo.

1.1.2 Política urbana.

El segundo aspecto a tratar tiene que ver con la función que las políticas urbanas tienen en la regulación de los asentamientos irregulares, el surgimiento y su conceptualización, esto con el fin de hallar una explicación que ayude a situar las acciones emprendidas en el suelo urbano.

Comenzaré por presentar distintas definiciones de algunos autores sobre la concepción de política urbana:

1.- Willians define la política urbana como *“el medio por el cual el espacio y su localización son socialmente controlados y ubicados para facilitar o limitar su accesibilidad, siendo de vital importancia los intereses urbanos y las coaliciones de intereses determinados por la competencia del Estado y acceso dentro de las ciudades”* (Huamán, 1998:17).

2.- Por su parte, Dunleavy distingue a la política urbana tanto como *“las influencias estructurales (sistema político, ideológico y económico) como [...] las influencias de las características generales de la organización social (sistema de estratificación, formas de organización y formas ecológicas); las que permiten ubicar la determinación de las políticas urbanas por fuerzas no locales, en un sistema de macro influencias dentro del cual la actividad urbana se sitúa como un conjunto de presiones institucionales específicas foráneas que moldean el desarrollo de las políticas urbanas”* (op. cit.)

3.- Quezada es más sencillo al definir las políticas urbanas como del Estado, diciendo que *“son todas aquellas acciones realizadas por sus organismos o aparatos institucionales y que son orientadas, a través de la planeación urbana, a la promoción o financiamiento de la construcción de vivienda, mercados, escuelas, hospitales, regulación de la tenencia y redistribución del suelo urbano e introducción y dotación de servicios (agua, drenaje, energía eléctrica, pavimentación)”* (1982).

Para poder entender mejor qué es una política urbana no es suficiente saber la conceptualización que de ella han hecho algunos autores. Más bien es recomendable dar una pequeña semblanza de cómo se han dado en los últimos años las políticas urbanas y sobre todo qué tipo de beneficios se han generado en el entorno metropolitano.

Estas políticas urbanas tienen entre sus cometidos mostrar *“el proceso de institucionalización de la regulación, es decir, el modo en que de ser una acción gubernamental de carácter excepcional la regulación se convirtió en unos de los ejes permanentes de la gestión urbana del Estado Mexicano”* (Azuela; 1997:221).

El crecimiento de la zona conurbana se le atribuye principalmente a la expansión de las actividades industriales concentradas en la capital del país y por ende los servicios también, lo cual atrajo grandes flujos de migrantes, rebasándose hacia los municipios conurbanos del Distrito Federal.

Política Urbana en la década de los cuarentas.

Los años cuarentas fueron muy importantes en el desarrollo del país, pues se concentraron las grandes industrias en la capital. Este crecimiento industrial, por consecuencia, atrajo una gran masa de campesinos, que en la mayoría de los casos fueron insertados dentro de las filas del sector obrero industrial.

Las políticas urbanas, para ese entonces vigentes dentro del Departamento del Distrito Federal, brindaron apoyo a las industrias, principalmente en la construcción de infraestructura y equipamiento urbano, tales como la construcción de calles, avenidas, pavimentación, mercados, escuela, agua, drenaje, etc.; elementos que en consecuencia al crecimiento poblacional acompañan a las llamadas grandes ciudades.

Este crecimiento urbano y poblacional influyó para que hubiera un abaratamiento de las fuerzas de trabajo y de la pauperización del consumo de bienes y servicios colectivos. Al no haber otra salida a la carencia de vivienda y servicios que requerían las clases populares, las autoridades del Departamento del Distrito Federal auspiciaron de cierta manera la formación de asentamientos ilegales, principalmente por la vía de la invasión de terrenos comunales, ejidales y privados.

Durante este periodo (1940-46), las autoridades del Distrito Federal no tuvieron más remedio que recurrir a la expansión de tierras fundamentalmente de tipo privado, ya que la demanda aumentaba, dando como resultado la necesidad de crear nuevas colonias, con ello la distribución de lotes y, en otros casos, regularizar las colonias asentadas ilegalmente, ya existentes.

Política urbana en la década de los setentas.

La década de los setentas fue todavía más cuestionable, ya que los asentamientos irregulares, aunado al crecimiento demográfico, se presentaba más complejo de lo que aparentemente habían sido en décadas anteriores.

Debido a los mecanismos de la urbanización que habían venido funcionando, estas medidas se vieron rebasadas en cuanto a que la ciudad comenzó a expandirse hacia las delegaciones periféricas y los municipios Conurbanos del Estado de México.

Duhau divide en dos periodos la formación de las colonias populares: tierras ejidales y comunales. Considerando necesario retomar esta distinción, el primero abarca desde mediados de los cuarentas hasta principios de los setentas; el segundo a partir de la creación de la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORET), 1973, hasta la actualidad.

En el primer periodo los ejidatarios comienzan a vender la tierra que, básicamente de uso agrícola, cambia parcial y en muchos casos en su totalidad a ser de uso urbano. A pesar de que los ejidatarios tenían prohibido vender sus propiedades a extraños, éstas comienzan a ser ocupadas por personas ajenas a la comunidad. Es así que en el periodo comprendido entre los años 1950 y 1970 se consolidan con mayor fuerza las colonias populares en tierras ejidales. Ann Varley dice al respecto que *“en 1970, el 91% de los ejidatarios del Distrito Federal habían iniciado, al menos el trámite para la constitución de una zona urbana”*.³

Los ejidatarios aprovechan la oportunidad de beneficiarse económicamente y venden parte de sus propiedades, pues consideran que su beneficio es superior a la producción agrícola. Este hecho produjo inevitablemente la urbanización. Dicha urbanización no fue causada exclusivamente por la venta de los ejidos, sino que también interviene la industrialización y el equipamiento urbano por parte del Estado que consistía en la expropiación territorial por parte del gobierno.

La década de los setentas fue muy importante en el proceso. Ante la expansión urbana del Distrito Federal el crecimiento de la población y la insuficiente infraestructura (sin dejar de considerar el problema de la vivienda), las políticas urbanas del Distrito Federal tuvieron un cambio y no sólo en el sentido de pensar en crear una institución encargada del problema que estaba creciendo más y con mayor fuerza, sino en decidirse a actuar.

³ En este caso los avecindados superan en número hasta por seis veces a los nativos; esto muestra que las zonas urbanizadas fueron utilizadas como una forma de legitimación para las colonias. (Varley; 1985)

Las políticas urbanas tenían como cometido resolver los problemas que afectaban seriamente el funcionamiento del Distrito Federal, y por ende a las clases populares (vivienda, agua, drenaje, pavimentación, etc.), y por otro lado pretendían hacer modificaciones a las políticas urbanas que en ese momento habían venido funcionando sin afectar los intereses económicos dominantes.

El principal cometido que tiene una política urbana es la reordenación de una sociedad, si no igualitaria por lo menos que satisfaga las necesidades prioritarias **sin crear conflictos**, como suele ocurrir. Asimismo la política urbana se ajusta a las alianzas y contradicciones que arrastra un proceso de negociación en torno a la legalidad.

1.1.3 Estado y Política Urbana

El Estado ha jugado un papel importante en la regulación de los asentamientos irregulares. No es sino a partir de los años setentas que se comienza a dar una mayor importancia al fenómeno urbano.

Las constantes presiones urbanas, principalmente que se generan a causa de los incrementos excesivos que da el vivir en la ciudad, da como resultado la formación de estos asentamientos denominados irregulares.

Es importante destacar la importancia que tiene el Estado y cómo lo conciben algunos autores. O'Donnell define al Estado *“como el componente político de dominación de una sociedad territorialmente delimitada, para cuyo análisis entiende por dominación a la capacidad, actual y potencial, de imponer la voluntad sobre otros, no necesariamente contra su resistencia; y donde lo político debe comprenderse como una parte analítica del fenómeno más general de la dominación, la que se halla marcada por la supremacía en el control de los medios de coerción física”* (O'Donnell, 1978:1158).

Sin embargo, para Hall e Ikeberry la definición de Estado tiene tres características esenciales:

1.- El Estado como conjunto de instituciones heterogéneas que articuladas entre sí, desarrollan, ejercen, ejecutan y utilizan medios de coerción y coacción.

2.- Las instituciones, que localizadas generalmente en el centro de un territorio generalmente delimitado, vigilan serenamente hacia el interior a su sociedad nacional, y hacia el exterior a las numerosas sociedades entre las cuales se abren paso.

3.- Las reglas, cuyo establecimiento es monopolizado por el Estado al interior de su territorio, lo cual propicia la creación de una cultura política común compartida por todos los ciudadanos; la diversidad determina el avance entre la aspiración y realización de un estado nacional pleno. (Hall e Ikeberry; 1991:12-13).

Si bien es cierto el Estado puede entenderse como un “conjunto de instituciones heterogéneas, cuyo propósito es resguardar la integridad del sistema capitalista, mediante un componente específicamente de dominación en una sociedad territorialmente delimitada. Las instituciones entran en acción de acuerdo con interacciones de distintos acontecimientos y manejo de las estructuras locales, en un aparato de relaciones de poder que dan lugar a las políticas, donde el Estado tener que ver constantemente con un proceso de legitimación en áreas de expansión” (Huamán, 1998:15).

Un acontecimiento muy importante dio motivo a que se incrementaran los asentamientos irregulares. Por los años cincuentas se creó un decreto que tuvo vigencia hasta 1970, el decreto, en esencia, prohibía la creación de vivienda en la jurisdicción del Distrito Federal. Esto trajo como inevitable consecuencia el incremento poblacional hacia los municipios vecinos del Estado de México.

En el caso particular de México es evidente la intervención del Estado en los procesos de urbanización popular. Al regularizar los terrenos denominados ejidales o comunales, que en su mayoría fueron invadidos por personas de escasos recursos, (es decir, que sólo aspiraban a comprar en lugares donde no había posibilidad de escriturar a corto plazo y el contrato de compra-venta se hacía de palabra, por medio de traspasos o con recibos que los acreditaban como nuevos propietarios; por lo general, estos lugares carentes de servicios, de mala ubicación, etc.).

El Estado creó instituciones oficiales encargadas de regular las viviendas; asimismo, contribuyó a la extensión de áreas urbanas en terrenos que eran de uso agrícola y dando paso al aprovechamiento por parte de las constructoras privadas.⁴

El Estado tenía más injerencia en el sexenio de Luis Echeverría (1970-76), quien “se preocupó en encaminar su administración a recobrar la legitimación institucional del Estado y del sistema político en su conjunto. En lo particular la política urbana se distinguió por la reforma y creación de las instituciones encargadas de los problemas de vivienda y servicios, así como por su contenido político de sus acciones que se encauzaran a las satisfacciones de la demanda de ciertos sectores claves para el Estado y el control de las demandas populares” (Cruz, 1994).

Las instituciones que fueron creadas en ese sexenio para enfrentar el problema de la vivienda son, entre otras:

El **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A. (BNOSPSA)**, esta institución tenía como objetivo primordial promover y orientar el funcionamiento de las obras públicas y servicios de interés social. En lo que respecta al rubro de

⁴ Ver Azuela, donde trata la formación de los Asentamientos Irregulares en las colonias populares (1997: 81)

vivienda, tenían el proyecto de construcción y urbanización de conjuntos habitacionales, así como el desarrollo de programas de mejoramiento de vivienda. El problema con esta institución era que no especificaba de manera concreta a qué sector de la población estaba dirigido el plan de vivienda.

El Programa Financiero de Vivienda (PFV), creado en 1963, funcionaba a través del **Fondo de Operación y Desarrollo Bancario a la Vivienda (FOVI)**, estaba dirigido a sectores con recursos económicos medios que tuvieran un crédito bancario. El objetivo principal del programa era facilitar la compra de vivienda de interés social, lograr que instituciones de crédito privado concedieran financiamientos especiales, promover el ahorro, aumentar la ocupación con base en la construcción masiva de conjuntos habitacionales y, al mismo tiempo, dinamizar las actividades industriales. El FOVI recibía recursos del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Banca Privada así como de Bancos u Organismos internacionales. Resulta evidente suponer que el programa tenía serias limitaciones para el grueso de la población capitalina, ya que sólo aquellas personas que tuvieran crédito bancario serían directamente beneficiadas.

Otra de las instituciones importantes fue la **Dirección General de la Habitación Popular (DGHP)**. Esta institución se creó en 1970 de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal en su artículo 49. Su objetivo principal era promover programas de habitación y financiamiento popular. Estos programas estaban basados en dos puntos fundamentales:

- ? El primero era la construcción de vivienda, y estaba dirigido a personas que no percibieran un salario fijo, a personas afectadas por la construcción pública y a las que sufrieran daño por algún siniestro o que estuvieran en peligro.
- ? El segundo otorgaba préstamos siempre y cuando quedara hipotecada su propiedad. El programa era uno de los pocos que resultaban más

accesibles a la población en general; sin embargo el problema era que muchas personas no contaban con los recursos económicos suficientes para dar el enganche.

En diciembre de 1959 se creó el **Instituto Nacional de Vivienda (INV)** con el fin de atender las demandas habitacionales de las zonas rurales y urbanas. El INV fue sustituido en febrero de 1970 por el **Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (INDECO)**, estos programas estaban dirigidos a familias con salarios fijos las cuales podían pagar a una institución bancaria, especialmente a trabajadores ferrocarrileros del Seguro Social. Los recursos del INDECO provenían del gobierno Federal, gobierno del Estado y patronatos.

El Fondo de Vivienda para los Trabajadores del Estado (FOVISSTE), fundada dentro del Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) el 18 de Diciembre de 1972, contaba con un programa dirigido a todos aquellos trabajadores que prestaban servicio en las dependencias del poder ejecutivo, judicial, legislativo y del gobierno del Distrito Federal. El FOVISSTE otorgaba créditos para adquirir una vivienda o bien construirla o mejorarla. Las viviendas eran financiadas para que posteriormente fueran adquiridas por los trabajadores.

El Sistema de Renta de Vivienda; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se creó el 31 de diciembre de 1942 con la finalidad de dar asistencia médica, seguros contra riesgos de trabajo, pensionar a la gente que se encontrara en la etapa de la vejez y dar vivienda a los trabajadores que así lo requirieran; sin embargo este último punto comenzó a funcionar después de 14 años de creada la institución (27 de julio de 1956). El problema que se tenía con el programa de vivienda del IMSS era que la adquisición de una de éstas tenía que ser vía sindicato, ya que a éste se adjudicaron cuotas por concepto de vivienda, en la actualidad el programa ya no funciona sobre estos requisitos, son otros mecanismos los que se aplican.

Podríamos decir que la intervención del Estado se vuelve fundamental para hacerse cargo de los sectores y servicios que son menos rentables (desde el punto de vista del capital) pero necesarios para el funcionamiento de la actividad económica y el apaciguamiento de los conflictos sociales. (Castell; 1974)⁵

La contradicción más importante que trajo esta política urbana era que, por un lado, se trataba de resolver los problemas que afectaban el funcionamiento del Distrito Federal, al tratar de dar respuesta a las demandas de vivienda, agua, drenaje, regulación, transporte, etcétera, de las clases populares y por otro lado trataba de hacer correcciones a las políticas urbanas que hasta ese entonces venían funcionando; al mismo tiempo que el Estado se las arreglaba para mantener su control y legitimarse obteniendo apoyo político, favoreciendo en todo momento los intereses de los grupos poderosos y organizados.

El Estado, al implementar diversas alternativas para dar soluciones a los grandes problemas de la población, especialmente en materia de vivienda, se orientó básicamente a satisfacer las demandas de grupos específicos de la población, principalmente de personas sindicalizadas o que estuvieran arriba de un salario mínimo. Esta posibilidad que tenía un reducido sector de la población, dejaba inevitablemente fuera a vastos sectores populares que no tenían manera de comprobar sus ingresos. La situación trajo como consecuencia la invasión o aprovisionamiento en lugares no aptos o permitidos para ser habitados.

1.1.4 Asentamientos irregulares

Tan complejo es el tema de los asentamientos irregulares como dar una simple definición, primeramente diríamos que representa “la única opción de alojamiento para una gran parte de la población de bajos ingresos”, los cuales tienden a

⁵ Tal fue el caso del paraje “Zacatal” -como expondré a detalle en otro capítulo-, que después de unos años se regularizó la propiedad con la intervención de las políticas urbanas, en este caso CRESEM, otorgando títulos de propiedad a pesar de que los servicios aún actualmente siguen siendo precarios.

conformarse con una parte de suelo que carece de servicios públicos, como es el agua, drenaje, luz, etcétera.

El acceso a un pedazo de tierra, sobre todo en las grandes ciudades, es impensable para personas de escasos recursos. La capacidad de cada individuo para elegir dónde quiere su vivienda está determinada por los recursos económicos con que cuenta. Lo que trajo como consecuencia que gran parte de la población se viera en la necesidad de implementar nuevas alternativas para adquirir una propiedad la cual poder habitar. Una de éstas son los llamados asentamientos irregulares, que aún en la actualidad se presentan, pero bajo circunstancias distintas.

Para aclarar este tema tomaré la definición de Muñoz García donde menciona que: *“Los Asentamientos Humanos Irregulares son como aquel en que los vendedores o quienes tienen el usufructo del terreno, venden o dan posesión de un lote a terceras personas, sin haber cumplido con los requerimientos que la ley señala como necesarios para que una tierra pueda ser urbanizada”* (Muñoz, García, 1997).

De esta manera, y como bien lo enfatiza Schteingart: *“... la ilegalidad proviene básicamente de la intensa presión, en particular, en grandes áreas urbanas que crecen aceleradamente, y de la incapacidad de amplios sectores de la población para tener acceso al mercado de tierra legal, cuyo pago supera las posibilidades económicas de las familias situadas en los niveles más bajos de la escala social”* (Garza, Schteingart, 1978: 12).

Es decir, aquellos que no cuentan con los recursos económicos no tienen la oportunidad de contar con una propiedad, por pequeña que sea, simplemente porque esa tierra tiene un precio que está fuera del alcance del sector más vulnerable de la población ciudadana. De esta forma se aprecia que la irregularidad es una incapacidad por parte del *“sistema político urbano para distribuir la tierra y*

los ingresos generados por él, y en la que lo 'legal' es un parámetro justificatorio de la situación" (Huamán, 1998: 27).

En las décadas de los cincuentas y setentas se dio con mayor fuerza este fenómeno. Una de las características principales que tenían los asentamientos irregulares era que se creaban a las orillas de la ZMCM, recibiendo también el calificativo de "ciudades perdidas"⁶, conformadas por personas que llegaban a tomar posesión de alguna propiedad sin la autorización del dueño, y a lo que se les bautizaba como "paracaidistas"⁷ "invasores", "asentamientos espontáneos" etc., son varios los apelativos que se les ha dado, sólo por mencionar algunos.

Se podría decir que son asentamientos irregulares o ilegales porque no cumplen con las normas y carecen de servicios, o por que no hay una autorización de venta o transferencia de la propiedad.

Cualquiera que sea el mecanismo de apertura de la tierra que se adopte, el resultado es casi siempre el mismo: terrenos sin servicios, donde las familias se responsabilizan de la construcción y consecuencias que generan sus viviendas. (Connolly; 1982)

1.1.5 Expropiación: ejidal, comunal y privada

Nos enfrentamos a un sin fin de interpretaciones dadas por algunos autores estudiosos del tema, por lo que sólo tomaré aquellos que dan una definición, o pretenden hacerlo, de propiedad ejidal, comunal y privada.

⁶ El autor Feixa (1993) lo ve como un término que se asigna en México a las áreas urbanas marginales que nacen cada día en los requisitos libres de la metrópoli, tanto en el centro como en la periferia.

⁷ Peter Ward (1989) lo define como quienes se apropian de los terrenos mediante invasiones bien orquestadas en la que participa un gran número de familias.

La propiedad de la tierra ha pasado históricamente por varias etapas. La estructura agraria es la de mayor repercusión, se ha manejado de acuerdo con diversos intereses tanto de tipo económico, político y social; tan es así que es y ha sido un determinante en el proceso de la urbanización de la Ciudad de México y del surgimiento de los llamados asentamientos irregulares.

La Reforma Agraria de 1971 jugó un papel importante, fue la encargada de la transformación radical de “la estructura de la tenencia de la tierra: vale decir, de las formas o modalidades de la propiedad, apropiación de la tierra de un determinado país”. Es innegable que la Reforma Agraria fue hecha para beneficio del Estado, ya que tiene que ver con políticas de expropiación, restitución, legalización, colonización etc., pero adoptando esencialmente un carácter populista.

Molina expone la relación del Estado con la tierra al decir que *“la propiedad de la tierra representaba un problema de interés público, razón por la cual el Estado debería de ejercer sobre ella su dominio. La existencia de las grandes propiedades territoriales era injustificable por lo que era necesario imponer límites a la extensión de la propiedad, la cual no debía de ir más allá de las necesidades vitales de la sociedad”* (Córdoba, 1978: 45-61).

Cabe mencionar que desde la época colonial ya se hablaba de la tenencia de la tierra como: ejidal, comunal y privada. La palabra ejido, “cuyo significado castellano se refiere a las tierras de uso colectivo que existían en las comunidades campesinas de la península ibérica; y que estaban localizadas a la salida de los pueblos (precisamente de ahí su nombre en español antiguo “exido” y ése a su vez del latín exitus = salida); dichas tierras se utilizaban para que los miembros de la comunidad pudieran llevar a pastar a su ganado, recoger leña, recolectar plantas, frutos, cazar, pescar etc. “

Como se aprecia, el ejido no era para cultivo, más bien era para satisfacer las necesidades colectivas del pueblo; sin embargo, en el transcurso del trabajo nos percataremos que este tipo de terreno no tiene que ver con la forma de tenencia que actualmente conocemos.

Antes de la llegada de los españoles la propiedad comunal tenía otra connotación, era la del Calpulli “los campesinos aztecas (no los nobles) disponían de tierras donde vivían los grupos familiares (clanes), la región de cada grupo o patriarcado se llamaba chinalcallí o calpulli. Los calpulli o comunidades familiares eran propietarios de la tierra, que aunque comunal y administrada por un consejo de ancianos se dividía por familias en usufructo para que cada una de ellas la trabajaran de una forma independiente”

A la llegada de los españoles tomaron otro curso. La propiedad comunal fue otorgada por la corona a los pueblos para así poder sembrarlas y vivir de ellas; sin embargo el tributo que anteriormente se daba al Estado Azteca ahora se daría al Estado Español.

“Las tierras comunales no podían venderse ni enajenarse sin la previa autorización de las autoridades competentes. Si bien la propiedad indígena no podía venderse, sí era factible de rentarse a españoles o mestizos con el objeto de obtener ingresos suficientes cuando el pueblo pasara por crisis económicas”. (Gibson; 1967)

En cuanto a la propiedad privada, *“estaba en manos de los caciques de los pueblos, quienes estaban facultados para adquirir o vender tierras; éstas se obtenían por dotación de la corona, por concesión de los caciques o por compra-venta a otras comunidades o propietarios”. (Rivera; 1983)*

Al principio del tema se comentó que la tenencia de la tierra ha pasado por varios procesos históricos, los cuales se originaron por las demandas de los campesinos hacia sus gobernantes por la falta de tierras.

Como es bien sabido cada sexenio a nivel nacional hay cambio de autoridades gubernamentales, por lo que tras las promesas de dar solución a las problemáticas, sobre todo los relacionados a la tenencia de la tierra, en general quedan incumplidas.

La Reforma Agraria fue reformada tratando de beneficiar al campesinado de acuerdo a los intereses del Estado, pero aun con todo esto el problema siguió y sigue latente (1992).

Una de las alternativas al problema de la tierra que dio el Estado, y que posteriormente resultó contraproducente, fue cuando se promulgaron varias leyes que abordaban el problema de la extensión de la parcela ejidal y de los límites de la propiedad privada. La más importante de ellas fue el Reglamento Agrario de 1922, en el que se establecía que el tamaño de la parcela ejidal para cada camerino debía ser de 3 a 5 hectáreas de terreno de riego a su equivalente en otras clases de tierra. *“La superficie de máxima de la tierra privada se fijo en 150 hectáreas de terreno de riego o su equivalente y se declaró como inexpropiable aquellas propiedades que constituyeran una unidad industrial de producción”*. (Eckstein, 1966: 46)

Cabe aclarar que el ejido adquirió otra función, ya no era la de satisfacer las necesidades colectivas del pueblo:

“El ejido es una forma de tenencia exclusiva de nuestro país, esto significa que en México es el único lugar del mundo donde existen ejidos y ejidatarios. En un principio éste fue ideado sólo como una forma transitoria de la posesión de la tierra. Los presidentes Carranza, Obregón y Calles lo concebían como una

modalidad temporal de usufructo, mientras los campesinos (fundamentalmente indígenas) se acostumbraban a la propiedad privada. Para esos mandatarios el futuro del campo radicaba en la conformación de pequeñas propiedades. Ya con Cárdenas, el ejido cobra otro carácter y de forma transitoria de tenencia, se convirtió en algo permanente en el Agro Mexicano; al mismo tiempo que se consolida como mecanismo para perpetuar el dominio de una parte importante del campesinado por el Estado” (Morett; 1992: 4-5).

Roger Bartra sostiene que el ejido, en la mayoría de los casos, es una especie de propiedad privada disimulada: *“En realidad el ejido es una forma que entre mezcla varios tipos de propiedad, estatal o nacionalizada, corporativa, comunal y privada, el ejido es, en principio, propiedad de la nación, pero cedida a una comunidad de campesinos en usufructo; adquiere un carácter corporativo por la imposición de reglas de organización y control a la población del núcleo ejidal; pero la ley también establece una serie de normas que, cuando se ha aplicado a fondo, ha producido los llamados ejidos colectivos, adquiriendo así tintes de propiedad comunal; su carácter de propiedad privada campesina proviene del usufructo individual de la parcela ejidal en la mayor parte de los casos, una forma disfrazada de pequeña propiedad privada corporativizada”.* (Bartra, 1974:130)

El ejido no es un tipo de propiedad nacionalizada, dado que las tierras no son propiedad de la nación.

Las parcelas son propiedad del núcleo de la población⁸; el ejido no es una especie de comodato si no de propiedad privada. El ejido es, por tanto, un aparato del Estado, es decir, que esta modalidad de tenencia de la tierra forma parte de la estructura de dominación política en el campo.

⁸ El Artículo 51 de la Ley Agraria estipulaba que: *“A partir de la publicación de la resolución presidencial en el Diario Oficial de la Federación 1922, el núcleo de población ejidal es propiedad de las tierras y bienes que en la misma se señala con las modalidades y regulaciones que esta ley establece”.*

Incluso con todo el proceso que se dio en el ejido, seguía habiendo ineficacia para responder a la gran demanda de propiedad. Dentro del mismo ejido habían dos tipos de sistemas: el individual y el colectivo. En el primero los ejidatarios tenían asignada una parcela, mientras en la colectiva la producción era explotada por todos los miembros del ejido.

Asimismo en los ejidos colectivos les era designada una pequeña porción de tierra a los ejidatarios para la siembra de su autoconsumo. Es aquí donde comienza a darse lo que Roger Bartra llama la pequeña propiedad disfrazada “privada”; mientras que la colectiva quedaría en manos del comisariado ejidal, el cual estaba respaldado por la Ley, se le otorgaba funciones y atribuciones que lo convertían en representante, administrador, vigilante y apoderado del ejido⁹. El comisariado ejidal era el intermediario entre el Estado y los ejidatarios, pero también adquiría dominio sobre los miembros del ejido. Tan es así que cuando se comenzó la urbanización de los ejidos se tuvo que contar con el apoyo del comisariado.

El enfrentamiento entre la Reforma Agraria y la urbanización se dio más rápido de lo que se esperaba, en los ejidos que se ubicaban cerca de la Ciudad de México por los años cuarentas.

La Reforma Agraria tuvo efectos diferenciados en el Distrito Federal; por una parte se creó un cinturón ejidal en los alrededores de la Ciudad de México, lo que dio lugar a la aparición de nuevos actores sociales que, con el paso del tiempo, se involucraron directamente en el crecimiento urbano: los ejidatarios; y por otra parte, la Reforma Agraria estimuló el proceso de urbanización de tierras privadas en algunas zonas de la ciudad. Para los hacendados era más lucrativo vender las

⁹ De acuerdo con el Artículo 48 de la Ley Agraria las funciones más importantes del comisariado ejidal son: representar a la población, tiene facultades de un mandatario mayor, está obligada a vigilar el fraccionamiento de la tierra cuando las parcelas sean objeto de adjudicación individual; mantener informada a las autoridades de intentos de invasión; administrar los bienes ejidales; vigilar que la explotaciones ejidales se realizasen conforme a la Ley. (Morett;1992: 56)

tierras para urbanizarlas que perderlas a través de la expropiación para la creación de ejidos. (Cruz; 2001: 99-100)¹⁰

Los ejidos que se encontraban en la periferia urbana comenzaron a ser ocupados. La presión urbana y las expropiaciones que se estaban fomentando hicieron que poco a poco los agricultores que tenían su propiedad se interesaran por vender parte de ella. La baja productividad agrícola y las expectativas de obtener mayores ingresos también influyeron en la venta de sus tierras para fines urbanos, aunque estas fueran de manera ilegal.

En algunas investigaciones, ya realizadas, se puede apreciar cómo las propiedades de tipo privado fueron las primeras en incorporarse a la mancha urbana. Una de las razones primordiales parece ser que dado que las tierras ejidales y comunales estaban regidas por la ley Federal de la Reforma Agraria (vigente hasta las reformas del artículo 27 Constitucional de 1992), las tierras eran consideradas inalienables, inembargables e imprescriptibles. Estas especificaciones limitaban el libre intercambio mercantil del suelo, de ahí que se utilizaran tanto instrumentos legales como ilegales para la desincorporación de la tenencia de la tierra del régimen ejidal.¹¹

Esta situación trajo como consecuencia la creación de los asentamientos irregulares en los diferentes tipos de tenencia y la falta de planeación por parte del Estado.

El crecimiento desmesurado de la población y su incapacidad económica de tener acceso al mercado formal de vivienda generaron gran demanda en el suelo suburbano de la periferia citadina, aunado a la complicidad de algunas autoridades

¹⁰ En el mes de Abril de 1942 se presenta un decreto donde se establece que serán expropiadas las tierras ejidales en el Distrito Federal para necesidades urbanas a favor de Departamento del Distrito Federal, y se destinará para la construcción de casa habitación para los grupos pobres. (Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal del 31 mayo de 1942)

¹¹ Para una mayor apreciación de esta situación ver capítulo 4 del texto de Cruz, Propiedad, Doblamiento y Periferia Rurales la ZMCM (Cruz: 2001).

comunales, ejidales y de funcionarios en el gobierno, originando la ocupación ilegal, surgiendo así los llamados asentamientos irregulares.

Fue a partir de la década de los cincuentas que se comenzó a vender con mayor impulso la tierra de uso agrícola y que ahora pasaría a ser de uso urbano. Poco a poco se comenzaron a poblar los ejidos, por personas ajenas a la comunidad.

Es evidente que los ejidatarios aprovecharon la oportunidad de beneficiarse económicamente al vender parte de su propiedad, pensando que les reeditaría muy por encima a la limitante de la producción agrícola. La urbanización no fue causada exclusivamente por los ejidatarios, sino que también fue consecuencia de la industrialización y urbanización gubernamental, que consistía en la expropiación territorial por parte del gobierno.

1.2 Asentamientos irregulares, ¿consecuencia inevitable de la expansión urbana?

El crecimiento urbano de la Ciudad de México se produjo de una forma espontánea e irregular. En gran parte este crecimiento desordenado se debió al desarrollo económico y a la modernización que estaba viviendo el país a finales de la década de los cuarentas. Por una parte la Industrialización se encontraba centrada en la ciudad, mientras que por otra la agricultura resultaba insuficiente para el mantenimiento de las familias.

De ser una ciudad que a su alrededor contaba con significativas áreas agrícolas, cambió su fisonomía por su acelerado crecimiento demográfico y la modernización la cual se vio sometida, cambiando el panorama a muchas ciudades del país, y no solamente a la Ciudad de México. Se podría resaltar que el proceso de desarrollo industrial fue la causa de la urbanización; sin embargo, considero que fue uno de los aspectos que la causó, ya que en el campo se estaban dando graves problemas.

En primer lugar el reparto agrario sólo favorecía a algunos; en segundo lugar, la producción agrícola de las tierras de cultivo era muy mal pagada, ocasionando que muchos buscaran alternativas para mejorar sus ingresos económicos y por consecuencia sus condiciones de vida. Una de las alternativas, que se volvió común en las poblaciones, para mejorar el nivel de vida fue la de migrar a la ciudad con la esperanza de conseguir un trabajo mejor pagado.

En ese entonces el país pasaba por un buen momento económico. Se abrieron las puertas a las industrias, y con ello la oportunidad de crear fuentes de empleo que comenzaban a ser requeridas. A mediados de 1940 la ZMCM, como consecuencia de lo anterior, se convirtió en el protagonista de un proceso de urbanización concentrado en los límites del Distrito Federal. (Más adelante veremos cómo con el transcurso del tiempo las industrias afectaron gravemente la urbanización al estar en el corazón de la capital mexicana).

La Ciudad de México era *“... el polo dominante ya que en ella se instala el capital industrial, el comercial y el financiero, la división social del trabajo, con lo cual se establece la diferenciación entre campo y ciudad, entre ciudades y regiones, debido a una diferenciación en el control del recurso”* (Icazuriaga; 1992:70).

El país, al darse cuenta que las industrias estaban produciendo un crecimiento económico acelerado, impulsó el desarrollo de más industrias y con ello proporcionó de infraestructura, equipamiento y servicios a los centros industriales.

Se crearon unidades habitacionales para algunos cuantos trabajadores de las industrias. Este desarrollo económico que vivía el país, especialmente la ciudad atrajo a un gran número de migrantes del campo con el fin de conseguir algún tipo de trabajo. Así se produjo un crecimiento considerable en la población: de *“1940 la población era de 1 millón 644 mil 921 habitantes a 1950 se incrementó a 3 millones 135 mil 673 habitantes”* (Mercado, 1997: 137).

Entre las décadas de 1940 a 1960 la Ciudad de México duplicó con mucho su tamaño, siendo el orgulloso escaparate del crecimiento, la capital llegó a ser sinónimo de oportunidades de empleo aparentemente ilimitado, de riqueza y de desarrollo urbano y económico.

A principios de los setentas la Ciudad de México se jactaba de tener el primer rascacielos de América Latina, crecientes oportunidades de desarrollo, una intensa vida cultural, e incluso un eficiente y nuevo sistema de tránsito rápido. La economía florecía y la capital brillaba como símbolo del exitoso encuentro del país con la modernidad (Davies, 1999).

Este auge de la economía ocasionó que la Ciudad de México incrementara en aproximadamente el 40% del Producto Interno Bruto (PIB) del país por los años 1950-1970 (Bazant, 2001) y concentrar entre 30 y 50% del equipamiento social del país: educación, salud, infraestructura y demás, lo cual ejerció un enorme atractivo de mejoramiento ante la población rural.

Asimismo la Ciudad de México se ha beneficiado del hecho de ser la sede de los poderes políticos-administrativos federales, favoreciendo la creación de la infraestructura necesaria para la gestión de asuntos relacionados con las actividades económicas (Bataillon, 1973: 12).

Es a fines de la década de los setentas cuando se comienzan a producir importantes cambios en la fisonomía de la ciudad. La creación de zonas industriales en el Distrito Federal se redujo considerablemente en comparación a la de los municipios del Estado de México, que aumentó excesivamente (Torres, 1986: 217-236).

Para 1980 se estimó que los municipios del Estado de México contribuyeron con el 39.3% de la población industrial y el Distrito Federal siguió perdiendo importancia, llegando a tener 60.7% del total de dicha producción en la ZMCM.¹²

Es así como comienza a darse el crecimiento urbano acelerado. Al mismo tiempo ocurre que ya no puede mantenerse el orden en el centro de la ciudad; tan pronto como surgió así se saturó (1960-1970). Para finales de la década de los setentas y principios de los ochentas *“la estrategia de la industrialización de México basada en la sustitución de importaciones había alcanzado un punto de saturación al igual que la propia ciudad de México. Los funcionarios locales batallaron para satisfacer las demandas administrativas, la inversión y la productividad declinaron de manera vertiginosa...”* (Davies, 1999:16)

Aunado a todo el cambio que estaba ocurriendo en el país, era obvio que no se le estaba dando la importancia necesaria a las demandas de acceso al suelo. Es decir, el crecimiento explosivo de la población y su incapacidad económica para incorporarse al mercado formal de la tierra generaron una gran demanda de vivienda en la periferia. Con ellos se aceleró de manera significativa el surgimiento de los llamados Asentamientos Humanos Irregulares.

Cuando el Estado se percató de que la demanda de vivienda comenzaba a ser incontrolada, y se concentraba en la ZMCM principalmente, la formación de áreas habitacionales en la propiedad privada se visualizó como una solución; sin embargo esto no funcionó, ya que la población se expandió hacia los municipios del Estado de México que se encontraban más próximos al Distrito Federal.

La propiedad privada tendió a disminuir, dando origen a la mancha urbana que se extendió a terrenos de tipo ejidal y comunal¹³ y de acuerdo con las posibilidades

¹² Los municipios donde se asientan las primeras industrias son: Tultitlán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli; y posteriormente los municipios vecinos como: La Paz, Atizapán, Nicolás Romero, Coacalco y Tecámac (Icazuriaga; 1992: 83).

¹³ Algunos estudios señalan que entre 1940 y 1950, el 87% del crecimiento de área urbana en el Distrito Federal se hizo sobre terrenos privados, mientras que entre 1970 y 1976 éstos

de los compradores, e incluso también de algunos grupos políticos organizados para invadir. (Más adelante retomaremos este punto).

Las personas Se instalaron en la mayoría de los casos a las orillas de Distrito Federal con el fin de quedar cerca de sus lugares de trabajo. De esta manera se comenzó a dar un cambio en la forma de ocupación del territorio, de ser de tipo ejidal y comunal, pasó a formar parte de una colonia o fraccionamiento, cambiando totalmente su fisonomía.

Este nuevo panorama dio paso a la desconcentración del Distrito Federal. Es decir, las orillas del Distrito Federal son los lugares de mayor atracción para vivir (Estado de México) y no porque estemos hablando de un mejor equipamiento o infraestructura, sino por que era más fácil adquirir un pedazo de tierra (en cuanto al precio), y con el paso del tiempo hacer un patrimonio propio que es el anhelo de la mayoría.

“El crecimiento de la ciudad, si bien se evidencia a partir de la incorporación de nuevos municipios a la zona metropolitana, no se da por la definición de contornos regulares¹⁴. Más bien las líneas de crecimiento se han dado a partir de una dinámica histórica espacial, con líneas fundamentales hacia el norte y el oriente. En este fenómeno han intervenido dos factores fundamentales: 1) La forma de

representaron sólo el 33.5% en los municipios conurbanos del Estado de México en comunidades agrarias (Bolívar; 1994: 195).

¹⁴ En el Distrito Federal, las delegaciones comprendidas son: ciudad central (Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza). Primer contorno (Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa). Segundo contorno (Tláhuac, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa). Tercer contorno (Milpa Alta). En el Estado de México los municipios conurbados. Primer contorno (Naucalpan, Nezahualcóyotl). Segundo contorno (Huixquilucan, Atizapán, Tlanepantla, Tultitlán, Coacalco, Ecatepec, La Paz). Tercer contorno (Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Tultepec, Jaltenco, Tecámac, Atenco, Texcoco, Chimalhuacán, Chicoloapan, Iztapaluca, Chalco, Tenango del Aire, Juchitepec, Tepetlixpa). Cuarto y quinto contorno (Ecatzingo, Atlautla, Ozumba, Ayapango, Amecameca, Tlalmanalco, Cocotitlán, Temamatla, Chiconcuac, Chiautla, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Acolmac, Teotihuacán, Otumba, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Nopaltepec, Temascalapa, Tezoyuca, Nextlalpan, Melchor Ocampo, Tepotzotlán, Nicolás Romero, Coyotepec, Teoloyucan, Zupango, Tequixquiac, Hueyoxtlá, Apasco, y Huehuetoca)*

ocupación y el acceso al suelo por diferentes sectores que se han apoyado en una estructura geográfica histórica previa de asentamientos antiguos y vías de comunicación, y 2) por decisiones políticas y económicas que transforman las condiciones de desarrollo de la ciudad". (Cruz, 2001: 111)

El Distrito Federal ha disminuido de manera importante su crecimiento anual. Éste ha pasado del 51% entre 1950 y 1960, a 3.3% en 1960-1970, 1.9% entre 1970 y 1980 y a 0.2% entre 1980-1990. Mientras que en los municipios mexiquenses también se han observado una tendencia decreciente, las tasas siguen manteniendo niveles significativos: 27% entre 1950 y 1960, 19% en 1960-1970, 9% en 1970-1980 y 5% entre 1980-1990. Esta evolución indica una marcada expansión de la ciudad sobre territorio mexiquense. En efecto, la importancia del Estado de México en la ZMCM ha aumentado notablemente. En 1950 era de 9%, en 1970 pasó a 24% y en 1990 a 45% (Cruz; 2001: 116).¹⁵

La dinámica de la población de la ZMCM según Ezquivel está constituida por tres procesos: 1) el despoblamiento del área central, que se refleja en la disminución de la densidad habitacional central y en un incremento de suelo dedicado a usos comerciales y de servicios; 2) un crecimiento por expansión periférica, un proceso consumidor de suelo urbano que se expresa en un crecimiento violento y expansivo en municipios como Chalco, Chimalhuacán, Atizapán, etc.; y 3) a la densificación de zonas intermedias. (Ezquivel, 1993: 24-44)

Aunque de redundante mención, se abrió un amplio mercado informal de suelo para vivienda tanto en el Distrito Federal como en el Estado de México, no importando las condiciones en las cuales se encontrara el suelo; sin embargo, los espacios más demandados fueron los no aptos para el desarrollo urbano. De ahí surgen las colonias populares.

*Fuente: Plan Regional Metropolitano del Valle de México (en Cruz, 2001:130-132).

En resumen, no se puede decir que los asentamientos irregulares sean la consecuencia directa de la expansión urbana. Más bien es una yuxtaposición: por un lado el Estado no dio una respuesta a las demandas de vivienda y, sobre todo, sólo favoreció a un sector de la población, los que contaban con un salario fijo, mientras que los que vivían al día son se vieron obligados a buscar un lugar dónde habitar, no importando las condiciones en las que se encontrara.

Asimismo hubo muchos otros que no necesitaban vivienda, sólo aprovecharon la oportunidad y tuvieron la posibilidad de llegar a asentarse de manera ilegal, sobre todo por que estaban organizados por líderes políticos que buscaban su beneficio y el del partido al que pertenecían.

Los asentamientos irregulares han representado la única opción de alojamiento para la población de bajos ingresos. A pesar de que el Estado trata de limitar el crecimiento de la ZMCM buscando crear fuentes de empleo para evitar la migración, no ha sido lo suficientemente contundente, ya que sigue habiendo invasiones en los terrenos ejidales, comunales y no necesariamente del campo sino de las pequeñas ciudades aledañas, como el caso de Puebla.

1.3 Migración en la zona Metropolitana de la Ciudad de México

El fenómeno de la migración ha jugado un papel importante en las grandes ciudades, y no siendo la excepción la ciudad de México. Una de las principales preguntas que surgen es ¿por qué se da el fenómeno de la migración?, inevitablemente viene a la mente la relación campo-ciudad, la invasión de tierras, etcétera.

Esta migración proviene de diferentes regiones de la República Mexicana principalmente Oaxaca, Michoacán, Puebla, Veracruz (parte sur del país).

¹⁵ Ver XII Censo General de Población y Vivienda 2000, que se registró hasta el 14 de febrero del mismo año.

Los migrantes al llegar por primera vez a la ciudad, no cuentan con ningún tipo de experiencia en trabajos específicos que demanda la ciudad, pues su experiencia laboral es en la agricultura. Una vez que arriban a la ciudad se ven obligados a modificar su fuerza de trabajo para así obtener la remuneración económica deseada y sobrevivir en la gran urbe.

La migración, en palabras de Teresa Mora, es definida como *“el desplazamiento geográfico que realiza la fuerza de trabajo al cambiar de residencia, ya sea temporal o definitivamente, con el propósito de su reproducción...”* (Mora, 1996:19).

La distribución desigual del ingreso, las condiciones de vida que presentaba tanto la zona rural como la urbana se ha agudizado gravemente con el tiempo y son una muestra del rezago económico y social que tienen los grandes grupos de la población.

La década de los cincuentas fue la época de mayor flujo migratorio hacia las grandes ciudades del país, sobre todo por que en décadas anteriores se venían dando graves problemas con el agro-mexicano. La dotación de tierras no era suficiente para todos y la población rural crecía de manera significativa.

Asimismo, “las diferencias socioeconómicas regionales, también se relacionan estrechamente con la dirección de los movimientos migratorios. Los lugares que mayor impulso han recibido, para su desarrollo, son los que se pueden clasificar como zonas de atracción. En cambio las regiones que presentan grandes carencias en diversos aspectos, como pudieran ser infraestructura productiva, diversificación del mercado laboral, dotación de servicios públicos, entre otros, se han caracterizado por ser eminentemente expulsoras de población”. (Franco, 2003: 3)

En los diversos estudios que se han realizado sobre migración, cuando se trata de dar una explicación de las causas por las cuales migran las personas, hay una respuesta en común, “búsqueda de mejores condiciones de vida”.

“Las personas migran en busca de mejores niveles de vida, de zonas de escasas oportunidades económicas a zonas con mejores expectativas. Eso provoca que las principales corrientes migratorias se produzcan generalmente entre regiones con características demográficas, sociales y económicas diferentes, como pueden ser los niveles de urbanización, educación, servicios de salud, empleo, etc.” (Franco; 2003: 13).

Larissa Lomnitz ve la migración como un proceso *“que inicia cuando un nicho ecológico rural deja de proporcionar los medios mínimos de subsistencia a un grupo humano, generalmente campesinos sin tierra y sin trabajo. Siguiendo la atracción de una posibilidad de mejoría económica, facilitada por los medios de comunicación, estos campesinos migran de preferencia hacia los grandes centros urbanos industriales, en busca de trabajos y oportunidades...”* (1975: 29).

Cuando se aceleró la migración en el país (1940-1950), los migrantes se asentaban en el centro de las grandes ciudades, transformando los espacios en vecindades y éstas en zonas de miseria. Muchos de ellos lograron encontrar trabajo gracias a que la ciudad se encontraba en plena expansión industrial; sin embargo, esto duró muy poco ya que conforme fueron llegando más migrantes la ciudad se transformó rápidamente, colmando la capacidad de absorción de los barrios centrales. Esto produjo que se diera un crecimiento hacia las zonas periféricas y, con ello, el surgimiento de los asentamientos espontáneos o irregulares al margen del desarrollo urbano.

Las causas primordiales de los movimientos migratorios antes mencionados obedecen a la búsqueda de mejores condiciones de vida; sin embargo, considero importante retomar cómo fue que en las décadas de los treinta y cuarentas donde

se empezó a dar este desplazamiento del campo a la ciudad ¹⁶. Las personas que migraban en esa época lo hacían solos o con algún familiar, es decir, dejando a sus familias en sus lugares de origen y llegando a la ciudad a “probar suerte”.

Una vez instalados traían a la urbe a parte de su familia para que se incorporaran a la gran ciudad, olvidando sus lugares de origen y tierras -si es que poseían- y al resto de la familia que se quedaba (padre, madre y hermanos pequeños).

Esto comprueba que *“la ciudad atrae al campesinado, ofreciéndole mayores posibilidades de trabajo, más oportunidades educativas, mayores satisfacciones en términos de su participación en la vida nacional y en el gran movimiento sociocultural de la modernización que propagan los medios de difusión, [...] Por otra parte, el campo repele al campesinado al negarle todas estas ventajas, y al cerrarle un camino propio de desarrollo económico y social mediante la actividad agrícola”*. (Lomnitz, 1975: 51)

La saturación de la zona centro de la ciudad, causada por la migración y por altas tasas de natalidad ocasionó que muchos buscaran alternativas de vivienda el despoblamiento del centro hacia los municipios conurbanos de la ciudad. ¹⁷

“Los territorios son invadidos sobre todo por migrantes provenientes del campo o de localidades menores de diferentes estados del país. En ocasiones las invasiones de tierras ejidales son promovidas por los mismos ejidatarios, les resulta más lucrativo vender sus tierras como predios urbanos, en vez de seguir cultivando la tierra de lo que obtienen una baja producción. Las autoridades del ejido, el comisariado ejidal, es el encargado de negociar ante las autoridades

¹⁶ “... al igual que el agotamiento de tierras, el bajo rendimiento asociado a la escasa tecnología, la falta de nuevas inversiones en el campo y el incremento en la atracción de la ciudad, resultante de la concentración de la administración, salud, educación y la proliferación de las vías de comunicación entre el campo y la ciudad”. (Lomnitz;1975:22)

¹⁷ Diversos estudios demuestran que uno de los primeros municipios de atracción de la zona centro fue Tultitlán. Esto se puede revisar en el texto de Carmen Icazuriaga con el título de “La Metropolización de la ciudad de México a través de la instalación industrial”

agrarias correspondientes la cesión de terrenos agrícolas para convertirlos en predios urbanos; esta operación puede ser negociada, pero en la mayoría de los casos la autorización es concedida, pues el Estado no tiene la capacidad de oferta de terrenos para vivienda. En el caso de la creación de espacios urbanos para vivienda mediante invasión de terrenos, la mayoría de las veces no existe una planificación y estos asentamientos se caracterizan por las serias limitaciones en cuanto a la infraestructura y equipamiento urbano” (Icazuriaga, 1992: 128).

El fenómeno de la migración presenta una característica muy singular, y es que una vez “que los migrantes rurales han localizado dónde vender su fuerza de trabajo, generalmente se lo comunican a los campesinos residentes en la comunidad, y de este modo se establece una constante comunicación entre los que migran y los que se quedan; esto da como resultado la concentración de migrantes de un mismo pueblo en la realización de determinadas ocupaciones u oficios”. (Mora, 1996: 29)

Dentro de la misma migración se desprenden dos categorías según Icazuriaga: *“la primera y de mayor peso, está formada por ciudadanos provenientes del Distrito Federal; que migran al municipio en busca de residencia; dentro de esta categoría, se pueden diferenciar dos grupos: el de personas que pertenecen a sectores medios de la población (obreros calificados, profesionistas liberales, empleados de gobierno, pequeños comerciantes), que buscan comprar casa propia, y otra de personas de bajos ingresos (subempleados y asalariados) que, expulsados de la zona central de la metrópoli, buscan lugares donde vivir, y por lo general, son los que invaden terrenos. La segunda categoría de inmigrantes sería la compuesta por las personas originarias de otros estados de la república...”* (1992: 162-173)

En su mayoría las colonias de la zona periférica están integradas por migrantes del Distrito Federal y otra parte de los estados de la República. Esto obedece a que en sus inicios la migración llegó a asentarse en la zona centro de la ciudad y, una vez saturada la misma, se desplazaron hacia la zona conurbana, la mayoría

ya con familia. Asimismo familiares, amigos o conocidos del mismo pueblo de origen se fueron integrando a la colonia.

Una vez que los migrantes llegaron por primera vez a la ciudad en busca de trabajo, la mayoría recomendados por algún familiar o amigo con tiempo trabajando, o bien ofreciendo su fuerza de trabajo con pagos bajos, sin las prestaciones a las que se tiene derecho según por ley.

Los trabajos que empiezan a desempeñar los migrantes son con carácter de aprendiz, es decir, en los trabajos que realizan en talleres o fábricas, no se requiere de experiencia alguna, son ocupados como cargadores, mensajeros, y es por esta razón que los salarios que reciben son a menudo inferiores al mínimo establecido.

En cuanto a la vivienda, como en repetidas ocasiones se menciona, la migración se salió de control al Estado, por lo que se permitieron indirectamente los asentamientos irregulares, no haciendo nada para evitar su proliferación, e inconscientemente que con ello generaran graves problemas.

La gente cree estar mejor en las ciudades, por lo que la gran cantidad de personas es superior a la capacidad de la ciudad para producir empleo, vivienda y servicios. Estos hechos son entendibles, pero también se debe entender que el Estado tiene la obligación de resolver este problema que directa e indirectamente ha permitido y generado.

Cuando el campesinado migra hacia la gran urbe tiene que modificar parte de sus costumbres y prácticas que realizaba en sus comunidades de origen pero, al mismo tiempo, tratan de no perder las tradiciones que traen arraigadas.

1.4 Fenómeno y características de los asentamientos irregulares

El fenómeno de los asentamientos irregulares que hay en la Ciudad de México y Estado de México ha alcanzado dimensiones de extrema gravedad, no sólo por la población involucrada, sino por los efectos sociales, económicos, políticos y ambientales que han provocado y que no tienen todavía una solución clara para su atención.

Al abordar el tema de los asentamientos irregulares resulta imposible no relacionarlo con la precariedad y la falta de infraestructura urbana. Es importante mencionar cómo es que se tiene acceso al suelo urbano, pues esto está determinado por el ingreso de la población, es decir, el ingreso familiar determina el lugar dónde compran la propiedad.

El problema de la irregularidad territorial, como se mencionó anteriormente (ver el apartado de asentamientos irregulares de este primer capítulo), se originó a partir de que los terrenos legalizados eran insuficientes en relación con la gran demanda de los asentamientos irregulares en expansión.

Ante tal limitación, la población comenzó a ocupar terrenos de tipo privado, comunal y ejidal de manera ilegal. El Estado, por su parte, encontraba serias limitaciones al ser cada vez más insuficientes los programas tanto para regularizar la propiedad ya ocupada como para ceder más terrenos al gran sector demandante.

El surgimiento de estos asentamientos se encuentra determinado por un conjunto de factores interdependientes según Durciarelli:

- La existencia de tierras ejidal, comunal y privada que circundaban la ciudad.
- La intervención de agentes urbanos (fraccionadores clandestinos) que negocian con la tierra sin respetar la reglamentación existente.

- La inexistencia de un sistema financiero para la producción de vivienda.
- La presencia de amplios sectores de la población sin capacidad de acceder al mercado de tierra y vivienda; y
- La llegada de fuertes torrentes migratorios. (Durciarelli, 1984: 134 –35)

La forma en la cual la gente de bajos recursos adquiere una propiedad puede ser de dos tipos: “la primera es invadir tierras, y la segunda es comprar tierras más allá de los límites de las zonas residenciales convencionales y legalizadas” (Ward, 1989).

La cuestión de los asentamientos irregulares es abordada a partir de una diversidad de aspectos y dimensiones que están presentes en los procesos de la urbanización popular.

De acuerdo a Emilio Duhau:

- ? Los asentamientos urbanos populares en tanto expresión de un tipo de estructura económico-social que implican la exclusión de amplios sectores de la clase obrera y de otras clases de mecanismos institucionales y jurídicamente válidos. Vivienda de interés social, crédito oficial, mercado legal de bienes inmuebles, crédito bancario comercio, etcétera.
- ? Los mercados de los suelos y vivienda implicados en los procesos de urbanización.
- ? Las características demográficas, económica-sociales de la producción productora de los asentamientos populares y las estrategias de reproducción social implicadas en los procesos de urbanización popular.
- ? Las formas de organización del espacio y de producción del mercado construido resultantes de los procesos de urbanización popular.

- ? Las modalidades de organización y participación social y política estructuradas a partir de los problemas concomitantes a la producción, mejoramiento y gestión de hábitat popular, entre ellas las correspondientes a las llamadas luchas reivindicativas urbanas y los movimientos sociales urbanos.

- ? Las formas de intervención del Estado, las políticas públicas y las relaciones gobernantes-gobernados y población/ciudadanos - Estado/gobierno que se implican, constituyen, desarrollan y reproducen en torno y a través de los procesos de urbanización popular.

Las cuestiones relativas a los derechos y relaciones de propiedad, a los regímenes vigentes de propiedad de la tierra y al marco jurídico urbanístico que opera como referente no sólo de calificación y de tratamiento otorgado por las autoridades gubernamentales o los asentamientos urbanos populares, sino también del conjunto de agentes que intervienen en los procesos de urbanización popular. (1998: 16)

De ahí que podamos decir que la irregularidad del suelo puede ser consecuencia de la incapacidad del sistema político urbano para distribuir la tierra y los ingresos generados por él.

La tierra de tipo legal está regida por un “conjunto de leyes, normas y reglamentos, que lo reconocen como vía única para adquirir un terreno en los fraccionamientos urbanos oficiales, mercado al que, por sus altos costos sólo tienen acceso los sectores que gozan de mejor situación económica, generándose de esta manera un acceso desigual a éste, ya que los sectores populares tienen limitaciones o simplemente no logran ingresar a él” (Huamán, 1998: 27).

La dificultad que se tiene en adquirir una vivienda en la ciudad orilla a muchos de los sectores de la población a adquirir los predios de manera clandestina, o bien a

la toma de tierras de manera ilegal. Esto se ve como una mera posesión del suelo y no como propietarios del predio ocupado:

“De esta manera la ilegalidad proviene básicamente de la intensa presión en particular en grandes áreas urbanas que crecen aceleradamente, y que la incapacidad de los amplios sectores de la población para tener acceso al mercado de la tierra legal...” (Garza y Schteingait; 1978: 72)

Redundando un poco, diríamos que los asentamientos irregulares han sido el recurso límite y el primer paso que se da para tener acceso a un espacio que con el tiempo sea propio, así sea en condiciones deplorables.¹⁸

Algunas de las características que tienen muchos de los asentamientos irregulares son:

- ? Son ocupados por la población más pobre.
- ? Se localiza en la periferia urbana, en terrenos generalmente “no deseados” por el mercado inmobiliario legal, con diversos problemas o limitaciones físicas y no considerado para uso urbano por el sistema de la población territorial.
- ? Su tenencia o propiedad es en algún sentido ilegal o irregular.
- ? Son terrenos ejidales o comunales, obvien su ocupación resulta de invasiones espontáneas o promovidas por personas u organizaciones diversas, o bien son terrenos gubernamentales “abandonados” o con litigios de propiedad diversos.
- ? Los edificios se construyen al margen de la legislación.
- ? Su condición de ilegalidad o irregularidad impide la introducción de servicios públicos alargando las condiciones de precariedad.

¹⁸ Caso de “la zona pedregal a un costado de Ciudad Universitaria, fue ocupada por invasión a comenzaron de los años setenta y constituyo durante mucho años uno de los asentamientos irregulares más grandes del Distrito Federal palmo a palmo durante veinte años, l medio natural hostil y agreste fue transformándose. Hoy es una colonia popular y en ella se ejemplifica una forma de urbanización típica de nuestra Ciudad, una de las más arenosas, ya que tiene que regularizar la propiedad de la tierra e introducir servicios” (Garza y Schteingait;1978:41)

- ? Son espacios sujetos a mayores riesgos por la vulnerabilidad.
- ? Por sus condiciones socioeconómicas, están sujetos a la acción de grupos diversos, como partidos y organizaciones políticas, que en muchos casos aprovechan las necesidades comunitarias en su favor.
- ? Igualmente son espacios inseguros, donde se refugian delincuentes y es más ayudan a la inseguridad ciudadana. (Rebora;2000:17)

Diversos estudios enfocados a la formación de los asentamientos irregulares, coinciden en que primeramente se hace una selección del lugar que se quiere habitar, ya sea por el precio, la cercanía a sus lugares de trabajo, etc., posteriormente construyen la vivienda de acuerdo a sus condiciones económicas, por lo general es de tabique sobrepuesto y laminas de cartón ¹⁹

Una característica sobresaliente es que cuando compran un terreno carece de infraestructura urbana, es decir, no se cuenta con agua, luz, drenaje, vías de transporte etc., pero siempre se cuenta con la esperanza de que conforme pase el tiempo dejen de ser precarias sus viviendas y sean tomados en cuenta por las autoridades para mejorar las condiciones de vida legalizando la propiedad en donde viven.

Lo que parece ser un hecho es que la ocupación del suelo urbano obedece a que hay una gran necesidad de vivienda, lo cual depende básicamente de las oportunidades que implementen las instituciones o bien a la oferta de terrenos con un bajo valor comercial.

1.5 consolidación de los asentamientos irregulares

El surgimiento o alternativas de la propiedad o posesión de la vivienda se dan gracias a la relativa facilidad con que grupos populares pudieron ocupar el suelo

¹⁹ Una vez consolidados o reconocidos la propiedad por parte de las autoridades comienzan a fincar la propiedad con material más resistente.

urbano periférico, con invasiones o adquisiciones de tierras fraccionadas de ejidos y comunidades agrarias.²⁰

En nuestro país, no fue sino hasta principios de la década de los setentas cuando el concepto de planeación urbana adquirió una significación considerable. Precisamente como respuesta al rápido y desordenado crecimiento de la Ciudad de México, *“...durante el periodo de desarrollo estabilizador, que favoreció el asentamiento de centros industriales, los cuales, por un lado, aprovechan la concentración de servicios y mercados en la capital del país y, por otro, centralizaban en este mismo espacio y en zonas limítrofes del Estado de México una oferta de empleo y servicios subsidiado que alimentaban la inmigración, dando como resultado la conurbación del norponiente del Distrito Federal, así como el desfase entre la velocidad del crecimiento y la capacidad del Estado de satisfacer la demanda que este generaba en todos los terrenos”*. (Iracheta, 1992: 207)

Independientemente de los elementos que explican las causas que determinan la formación de nuevas periferias, “son ilegales por diversas razones y en diversos grados: no responden a las reglamentaciones establecidas en materia de zonificación y urbanización y se asientan en terrenos ocupados ilegalmente; sin embargo, muchas veces poseen un cierto grado de legalidad, ya que la ocupación de un terreno adquirido en un fraccionamiento ilegal no constituye normalmente desde la perspectiva del comprador una ocupación ilegal. Precisamente estos grados de ilegalidad (y de carencia) constituyen la condición que posibilita el acceso a los pobres a un lugar donde vivir”. (Duhau, 1998: 48)

²⁰ Por el año de 1955 “el Departamento del Distrito Federal prohibió los asentamientos irregulares, les negó la incorporación a los servicios urbanos y procedió al desalojo de algunos de ellos, provocando enfrentamientos con las colonias. Como respuesta para disminuir el crecimiento de la Ciudad, el Departamento del Distrito Federal, restringió la aprobación de fraccionamientos habitacionales y prohibió la instalación de nuevas industrias. El Estado de México por su parte, adoptó una política inversa, promovió el desarrollo urbano en los municipios colindantes al Distrito Federal y otorgo facilidades al desarrollo habitacional e industrial”. (Flores; 1993: 190)

Se dice que el crecimiento de los asentamientos irregulares ha beneficiado a muchos grupos de interés. “La industria de la construcción descubrió un mercado en expansión de auto-constructores que ahora se convierten en consumidores de materiales de construcción. Los transportistas y comerciantes al menudeo de esos materiales también se benefician.

Un sistema de vivienda que es accesible para una gran parte de la fuerza de trabajo permite a esa fuerza reproducirse en forma barata, reduciéndose así la demanda por incrementos salariales.

Los funcionarios gubernamentales se benefician con la proliferación de empleos y feudos burocráticos, mismos que pueden también recibir ingresos por permitir prácticas ilegales y por otorgar licencias de fraccionamientos (que no cumplen con los requisitos legales).

Algunas veces se puede también obtener el apoyo político de lazos de clientelismo desarrollados con los residentes. En general, el gobierno en su conjunto se ha beneficiado de las crecientes oportunidades que ofrecen la creación de asentamientos irregulares para el mantenimiento de la estabilidad social”. (Ward, 1983: 37)

En diversos estudios se aborda el tema de los asentamientos irregulares como algo ilegal. Cuando es adquirido el predio de manera irregular éste carece de casi todos los servicios urbanos,²¹ pero quien lo adquirió siempre tiene la esperanza de que con el paso del tiempo se introduzcan estos servicios tan indispensables.

El hecho de adquirirlos es un paso a la legalidad del predio; sin embargo la legalización de un asentamiento irregular no obliga a la administración pública a

²¹ En los asentamientos irregulares las condiciones de vida son deplorables en sus inicios, ya que son pocos los servicios con los que cuentan, en primera el drenaje es inexistente, los desechos se dan en fosas sépticas o bien en barrancas cuando las hay, en segundo lugar la dotación de

dotar a determinadas zonas irregulares de servicios públicos, ya que esta dotación queda sujeta a las condiciones técnicas que lo permitan.

Si bien es cierto que al comenzar a introducir los servicios urbanos a un asentamiento, hasta el momento considerado irregular, se da paso a la consolidación del asentamiento y al mismo tiempo a la legalidad y reconocimiento.²²

La regulación no es la única forma para lograr el reconocimiento de un asentamiento irregular, la introducción de los servicios antes de la legitimación contribuye a ésta de manera significativa, sino que el pago del predio y el agua contribuyen aún más a su reconocimiento. Esto no implica que una vez dado el reconocimiento del asentamiento no haya más venta de predios de manera ilegal, al contrario, esto trae como consecuencia que la venta sea más elevada, con la argumentación de que se trata de terrenos ya legalizados y reconocidos como tales.

Cuando se comienza a dar el proceso de consolidación de los llamados asentamientos irregulares, se comienza también a aumentar el precio del suelo, es decir, el valor de la propiedad se duplica al costo inicial. Lo que provoca que mucha gente compre terrenos irregulares con el objeto de valorizarlos y no habitarlos de inmediato. Algunos colonos compran más de dos lotes, en colonias en plena formación, lo hacen con el claro propósito que una vez consolidados, aumenten el valor de los terrenos.

agua se da a través de pipas o pozos, y en tercero las vías de comunicación son casi nulas, se tienen que transportar caminando un largo tramo para subir al transporte.

²²“...la condición fundamental para atender las demandas y para el reconocimiento de las colonia populares, no pasan por un estatuto jurídico en termino de las relaciones de propiedad y de las normas urbanísticas, sino por el reconocimiento de una asociación de colonos; esta asociaciones fueron reglamentadas en 1940, y de acuerdo a reglas no escritas, debían de estar afiliadas al PRI ...” (Azuela; Cruz; 1989: 114)

Duhau concibe la consolidación como una “relación que existe entre el crecimiento de la población, la expansión del área urbanizada y la proporción de viviendas propias y ‘no propias’, se advirtió que se trata de una relación variable de acuerdo al ciclo de consolidación-expansión-consolidación. En las etapas de consolidación predomina el proceso de densificación de las áreas previamente urbanizadas sobre el de urbanización de nuevas áreas y, por ello, el área urbanizada crece en una menor proporción de la población global aumentando la densidad bruta promedio. En la etapa de expansión sucede precisamente lo contrario: predomina el proceso de urbanización de nuevas áreas sobre el de densificación de las áreas urbanizadas preexistentes y baja la densidad promedio, debido a que al crecimiento global del área urbanizada resulta superior al crecimiento global de la población”. (Duhau, 1998: 187)

La intervención de las instituciones para la legalización de los asentamientos irregulares ha jugado un papel muy importante en los últimos años. Prueba de ello es que hay varios estudios que demuestran cómo se han regularizado, entregándoles títulos de propiedad de las zonas habitadas de cual garantiza el pago del predio, es decir, el trato se hace directamente con el dueño, sin intermediarios (instituciones). El pago puede ser variado, se da de una manera irregular.

Al comprar un lote en el mercado informal se realiza con una confianza mutua, la enganche, aproximadamente un máximo del 20% del costo de la propiedad, realizando pagos relativamente bajos a un determinado tiempo, con el fin de generar confianza tanto para el comprador como para el vendedor, a cambio reciben, al terminar de pagar el predio, un “contrato de compra-venta”, que acredita como nuevo dueño al comprador, ante cualquier institución.

Lo que sucederá con estos asentamientos irregulares es que una vez establecidos logran de una u otra manera la introducción de los servicios urbanos, dando paso automáticamente a formar parte de un programa de regulación de la tierra por el Estado:

“La tecnología regularizadora fue suficientemente ensayada en la década de los setentas, por lo que ya cuenta con instrumentos probados y afinados que han permitido su eficaz funcionamiento. Con la institucionalización de la regulación se ha dado garantía a compradores y vendedores de que con el paso del tiempo la posesión pueda convertirse en propiedad. Esto indudablemente ha generado amplias expectativas para los urbanizadores ilegales, ya que siempre se tiene la certidumbre de que a pesar de la venta ilegal de la tierra en las colonias, más tarde que temprano obtendrán la propiedad, por lo que esta política ha generado como uno de sus efectos el fortalecimiento del mercado ilegal del suelo”. (Cruz, 2001: 191)

La instalación de los servicios urbanos en los asentamientos irregulares ha sido el resultado de los cambios gubernamentales y municipales y de las acciones que se llevan a cabo por parte de los programas (uno de ellos, “Solidaridad”), implementados por las mismas autoridades para que la población tuviera una mejor condición de vida y al mismo tiempo se regularan esas propiedades.

La intervención estatal, mediante las políticas urbanas sobre el acceso al suelo, constituye uno de los mecanismos que determinan el proceso tanto de la valorización como de la legitimación. Asimismo, las normas de regulación se estructuran en un mercado, el cual se subdivide en legal e ilegal, articulados entre sí. Las políticas urbanas no han tenido el resultado esperado, los asentamientos irregulares han ido en aumento. Cabe destacar que en la actualidad se ha dado de manera más sigilosa, es decir, la gente ya no llega en grandes masas, ahora lo realiza por pequeños grupos familiares.

Los beneficios que ha logrado la creación de estos asentamientos irregulares es disminuir la gran demanda de vivienda al Estado pero, al mismo tiempo, el problema se acrecienta considerablemente ya que se les tiene que dotar de los servicios urbanos indispensables.

CAPÍTULO II

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.

2.1 Medio físico y geográfico del municipio de Huixquilucan

El objetivo principal de este capítulo es realizar una descripción general del municipio de Huixquilucan, enfatizando el proceso de crecimiento urbano que se fue presentando a través del tiempo, sobre todo a partir de la década de los setentas hasta la actualidad.¹

Para cubrir este objetivo hay que tener en cuenta que en la descripción y análisis del crecimiento urbano del municipio de Huixquilucan, así como de cualquier otro, es necesario hacer uso y referencia de todos y cada uno de los factores que inciden directa e indirectamente en el mismo, como son: aspectos geográficos, poblacionales, económicos, políticos y sociales; sin embargo, no es propósito de este estudio, el presentar todos y cada uno de los indicadores de los componentes antes señalados, sino el de conformar una opinión con la que se pueda tener una visión integral del proceso de urbanización.

La identificación inmediata de cada lugar se hace a través de su nombre, el cual es designado de acuerdo con las características y ubicación geográfica. El municipio de estudio no es la excepción, lleva el nombre de Huixquilucan de Degollado; de acuerdo a la investigadora Esperanza Baca " el significado proviene del Otomí Minkanni que quiere decir 'lugar de quelites'; sin embargo, de acuerdo con la historia, en la conquista de los españoles se generó una serie de acontecimientos importantes que cambiaría la manera de cómo se regían hasta ese momento los pueblos, uno de esos cambios es que el pueblo de 'Huixquilucan' se convirtió en tributario de los Tecpanecas, dándoles éstos el

¹ Los datos más actualizados con los que cuento son los que se llevaron a cabo en el censo de población y vivienda en el municipio de Huixquilucan en el año 2000

nombre de Huitzquillocan Atlyxamacayan, que significa 'lugar de las varas espinosas, donde se precipitan o encajan las aguas'. Huizquillocan se compone de Huitzquilitl o Huitzquillotl, derivado de Huitzquilitl, cardo comestible y de can, por lo que significa 'lugar de cardo Comestible' "(Baca; 1998: 13)

El municipio de Huixquilucan se encuentra localizado en la parte noroeste del Distrito Federal y cuenta con una superficie total de 143.52 kilómetros cuadrados, y una altitud promedio de dos mil 720 metros sobre el nivel del mar.

Geográficamente limita al norte con el municipio de Naucalpan y Xonacatlán; al sur con el municipio de Ocayoacac y la delegación Miguel Hidalgo; al este con la delegación Cuajimalpa y al oeste con el municipio de Lerma².

Si recordamos un poco el crecimiento poblacional de la Ciudad de México entenderemos por qué Huixquilucan fue uno de los municipios más afectados en cuanto a la concentración de un gran número de personas en busca de vivienda; principalmente por encontrarse cerca de la zona conurbana de la ciudad.

El municipio de Huixquilucan presenta problemas topográficos para la expansión urbana, ya que casi el 80% de la planicie es accidentada, tanto al norte-sur, este-oeste; está integrada por valles, inter-montañas y lomas.

Los majestuosos cerros que caracterizan a Huixquilucan se encuentran prácticamente en todo el territorio; sin embargo esto no es impedimento para su urbanización, más adelante mencionaré cómo estos lugares son ocupados para vivienda aunque no se cuente con la infraestructura indispensable para vivir.

Las características geológicas del área en que se ubica el municipio de Huixquilucan presenta serios problemas ya que anteriormente contaba con ríos, manantiales y pozos, que cada vez son menos; esto debido principalmente a que

² Ver plano de Desarrollo Municipal Huixquilucan 1997-2000.

gran parte de estos recursos naturales nutren al Distrito Federal del vital líquido³. Lo que manifiesta en la problemática que enfrenta el municipio para abastecer de agua potable a sus habitantes, problema que se agravará cada vez más de no tomarse las medidas necesarias.

En lo concerniente a las actividades agrícolas, el tipo de tierra es muy loable para el cultivo; sin embargo por encontrarse en zonas montañosas “la tierra para el cultivo representa el 23.8% de la superficie de la demarcación”⁴.

Se dice que los principales productos agrícolas son: maíz, cebada, frijol, haba, papa y avena. La mayoría de los productos cultivados son para consumo personal, por lo que se comercializa muy poco, aproximadamente sólo el 10% de la producción total.

“La superficie dedicada al cultivo es de 3,419 hectáreas en 1,651 unidades de producción; de éstas, 36 son de riego, 1,591 de temporal y 24 de riego y temporal”, (Plan de Desarrollo Municipal; 1997:37). La mayoría de estas hectáreas actualmente son destinadas para uso urbano: los pobladores venden sus tierras para construir viviendas ya que creen que es más redituable que seguir cultivándola.

En cuanto al tipo de clima que corresponde al municipio en general es semi-frío, con temperaturas promedio durante los meses de abril y mayo de 24°C y una mínima promedio de 34°C en los meses de diciembre y febrero, que incluso se prolonga hasta marzo.

³ “... sus causas han desaparecido o se ha reducido notoriamente, en especial a partir de 1944 cuando el Departamento de Urbanización, S. A., inicio el trabajo de perforaciones de un largo túnel para conducir el agua hasta la Ciudad de México...” (Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000; 1997:30)

⁴ Ver Plan de Desarrollo Urbano, en el apartado de agricultura.

Debido a la gran riqueza de vegetación que hay en el municipio el índice de humedad es alto. El territorio municipal tiene una superficie de 143.52 Kilómetros cuadrados.

En cuanto a su expansión física el municipio de Huixquilucan ha mostrado un crecimiento rápido y constante al pasar de los años. Según el Censo de Población y Vivienda del Estado de México en la década de los años cincuentas se contaba con 13,491 habitantes, mientras que para 1960 aumentó a 16,229. En 1970 ascendió de manera abrupta a 33,527, siguiendo este efecto en 1980 a 78,141, mientras que para 1990 fue de 131,926. El reciente conteo de población efectuado en el 2000 registró 193,500 habitantes, lo que ha marcado un crecimiento desmesurado y sin control hacia las zonas conurbanas. Este crecimiento se dio principalmente en zonas no aptas como fueron laderas y barrancas, y también se expropiaron lotes baldíos y de propiedad privada.

2.2 Conformación del municipio de Huixquilucan

El municipio de Huixquilucan está conformado por 52 poblaciones, las cuales se dividen en tres categorías: la primera **rural o tradicional** (pueblos, rancherías, barrios o cuarteles); la segunda categoría es la **popular** (colonias) y tercera la **residencial** (fraccionamientos). Cabe mencionar que estas dos últimas categorías se consolidaron en el municipio como consecuencia del desarrollo urbano de la Ciudad de México.

a) Zona Rural o Tradicional.

Conformado básicamente el municipio de Huixquilucan con una cabecera municipal con título de villa, cuyo nombre es Huixquilucan de Degollado, compuesta por cinco cuarteles o barrios, éstos se caracterizan por encontrarse enclavados en las áreas montañosas y en planicie.

CUARTELES O BARRIOS	RANCHERÍAS	PUEBLOS
Primer Cuartel, Barrio San Martín	Agua Bendita	El Palacio
Segundo Cuartel, Barrio San Miguel	Agua Blanca	Ignacio Allende
Tercer Cuartel, Barrio Santiago	El Cerrito	La Magdalena Chichicarpa
Cuarto Cuartel, Barrio San Melchor	El Laurel	San Bartolomé Coatepec
Quinto Cuartel, Barrio San Juan	La Cañada	San Cristóbal Texcalucan
	La Glorieta	San Francisco Ayotuxco
	Llano Grande	San Francisco Dos Ríos
	Piedra Grande	San Juan Yautepec
	San Jacinto	Santa Cruz Ayotuxco
	San José Huiloteapan	Santiago Yancuitalpan
	San Ramón	Zacamulpa

b) Zona popular.

Esta zona está compuesta por colonias que comenzaron a formarse en los años setentas debido al acelerado crecimiento de la Ciudad.

Las colonias se caracterizan por habitantes provenientes, por lo general, de otros lugares de la República que llegaron a la ciudad en busca de mejores oportunidades de vida.

COLONIAS POPULARES
Constituyentes de 1917
El Arenal
El Bosque
El Hielo
El Mirador
El Olivo
El Pedregal
Federal Burocrática
Jesús del Monte
La Retama
La Unidad
Las Canteras
Loma del Carmen
Montón Cuarteles
Palo Solo
Pirules
San Fernando
Tierra y Libertad
Trejo

c) Zona Residencial.

Se dice que los fraccionamientos residenciales fueron construidos para la población de alto poder adquisitivo, estos son:

ZONA RESIDENCIAL
Balcones de la Herradura
Bosques de a Herradura
Bosques de las Lomas, Sección XI
Bosques de las Palmas
Bosque Real
Hacienda de las Palmas
Jardines de la Herradura
La Herradura, secciones I, II, III
Lomas Anáhuac
Lomas Country Club
Lomas de la Herradura

Lomas de las Palmas
Lomas de Tecamachalco, sección Bosques I y II y sección Cumbres
Lomas del Olivo
Lomas del Sol
Parques de la Herradura
Paseo de las Palmas
Rinconada de la Herradura
Valle de las Palmas

La población de Huixquilucan, de acuerdo con el censo del año 2000 del INEGI, ascendía a un aproximado de 193,500 habitantes, distribuida de la siguiente manera:

a) zona residencial: 47,921 habitantes.

b) zona popular: 68,699 habitantes.

c) zona Tradicional: 76,848 habitantes.

Las mujeres son mayoría en el municipio, ya que representan el 52% de la población total; de la misma forma está compuesto por población joven, ya que los segmentos con mayor número corresponden a los rangos de 15 a 24 años.

Además de estas categorías, existen zonas territoriales denominadas “parajes”, las cuales se caracterizan por tener un número considerable de personas habitando el lugar, en muchas de las ocasiones en condiciones deplorables. Por lo general se instalan a las orillas de los poblados, en pendientes, barrancas o laderas, con el riesgo de que se caigan sus viviendas ya sea por causas naturales o por la mala construcción de las mismas. A estos parajes se les da el calificativo de “asentamientos irregulares” por las autoridades municipales de Huixquilucan.

Algo que es importante mencionar es que, a través del tiempo va cambiando tanto su fisonomía como su irregularidad, es decir en su mayoría se regularizan.

El municipio de Huixquilucan tiene conocimiento de estos parajes, de hecho tiene clasificado el paraje y la colonia en la que se encuentra.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
 PARAJES Y LOCALIDADES DONDE EXISTEN ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN EL
 MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.

PARAJE	LOCALIDAD
1. El Montesitos	4º Cuartel, Cabecera Municipal
2. La Cañada, Escaramuza o Entzina	San Ramón
3. Milpa Redonda	Santiago Yancuitlalpan
4. Manantiales	Santiago Yancuitlalpan
5. Manantiales 2	Santiago Yancuitlalpan
6. Tothi	Santiago Yancuitlalpan
7. La Mesa	Santiago Yancuitlalpan
8. Tzibiyuni	Santiago Yancuitlalpan
9. Cebadatla	Santiago Yancuitlalpan
10. La Galicia o Salitrero	Limites con el Distrito Federal
11. Tzibiyuni	San Juan Yautepec
12. La Ladera	Zacamulpa
13. Enjomi	Magdalena Chichicarpa
14. Arboledas paraje " El Hielo"	Magdalena Chichicarpa
15. Paraje el Hielo	Magdalena Chichicarpa
16. La Maguey era paraje " El Hielo"	Magdalena Chichicarpa
17. La Cumbre Paraje " El Hielo"	Magdalena Chichicarpa
18. El Chinaco Paraje " el Hielo"	Magdalena Chichicarpa
19. El Corralito	Magdalena Chichicarpa
20. El Mindo	Magdalena Chichicarpa
21. Yeto.	Magdalena Chichicarpa
22. Piedra Panal	Magdalena Chichicarpa
23. Colonia Guadalupe " La Lupita"	Magdalena Chichicarpa

24. Piedra Alezna	Magdalena Chichicaska
25. La Lupita	San José Huiloteapan
26. Xijoy	San José Huiloteapan
27. Dasavi	San José Huiloteapan
28. Lomas Cebada	San Cristóbal Texcalucan
29. Paso del Coyote	San Cristóbal Texcalucan
30. Hoja de Haba o Frijol	El Mirador San Cristóbal Texcalucan
31. Shac	El Mirador San Cristóbal Texcalucan
32. Canteras	San Bartolomé Coatepec
33. Pedregal	San Bartolomé Coatepec
34. El Obraje	San Bartolomé Coatepec
35. El Boji	San Jacinto
36. E Durazno	San Jacinto
37. El Tejocote	San Francisco Dos Ríos
38. La Pera	San Francisco Dos Ríos
39. Piedra de la Colmena	San Francisco Dos Ríos
40. Llano del Ratón	Santa Cruz Ayotuxco
41. Portezuelos	Santa Cruz Ayotuxco
42. Las Cruces	Santa Cruz Ayotuxco
43. El Resalvado	Santa Cruz Ayotuxco
44. Bosques del Guarda	Santa Cruz Ayotuxco
45. El Guarda Viejo	Santa Cruz Ayotuxco
46. Cerro de los Lobos	Santa Cruz Ayotuxco
47. Puente Llano	San Fernando
48. La Coyotera	San Fernando
49. Pito real o Arroyo del Silencio	La Retama
50. La Viga Paraje “ Cerro Loco”	Con los Limites de Naucalpan
51. El Tejamanil	Con los Limites de Naucalpan
52. Sierra Larga “ Cerro Loco”	Con los Limites de Naucalpan
53. Piedra de la Alezna “ Cerro Loco”	Con los Limites de Naucalpan
54. Cerro Delgado	Con los Limites de Naucalpan
55. La Diferencia	Con los Limites de Cuajimalpa
56. El Chamizal	Con los Limites de Cuajimalpa
57. La Unidad	Entre Loma del Carmen y Federal Burocrática
58. El Bosque	Entre Loma del Carmen y Federal Burocrática

En el listado no aparecen todos los parajes, por falta de conocimiento de las autoridades municipales o bien lo conocen con otro nombre. Prueba de ello es el paraje que ocupa mi investigación. Está registrado como paraje “el bosque” y ubicado entre la colonia Loma del Carmen y Federal Burocrática; sin embargo

para los habitantes de este paraje es mejor conocida como el "zacatal" y pertenece a la colonia Montón Cuarteles.

Difiero con Felipe González cuando afirma que en todas las localidades del municipio de Huixquilucan los habitantes nativos no hacen diferencias entre localidad y parajes. Un claro ejemplo es San Jacinto que cuenta con dos parajes: "El Boji", y "El Durazno" ubicados a las orillas del poblado.

Cuando se refieren a ellos lo hacen diciendo que es una colonia de avecindados, ya que la mayoría de sus integrantes provienen de otro lugar; sin embargo, en términos legales sí está registrado como parte de San Jacinto, al igual que por conveniencia como es en las festividades patronales, ya que tienen que aportar su cooperación tanto económica como física, pues de no hacerlo les es negado tanto servicios públicos, como el agua, como social, la misa y panteón.

2.3 Tenencia y regulación de la tierra

El municipio de Huixquilucan cuenta con propiedades de tipo ejidal, comunal y privada. Como se puede apreciar en el mapa número 1 en Huixquilucan predominan dos tipos de tenencia: las comunales y la ejidales.

La parte norte, sur y oeste (zona tradicional) está ocupada principalmente por tierras comunales, mientras que la parte noreste (zona popular) la más cercana al tejido urbano, es de tipo ejidal.

Aquí se puede hacer más explícito el tipo de tenencia de tierra que hay en Huixquilucan. De acuerdo con una entrevista realizada al comisariado ejidal del pueblo de Santa Cruz Ayotuxco:

"... en Huixquilucan, quiero decirle, que la presidencia está asentada en terrenos comunales. Huixquilucan no ha hecho un cambio de suelo para que esto se

*declare pequeña propiedad, sigue siendo de un régimen comunal. Aquí en Huixquilucan tiene una superficie en terrenos comunales que es todo lo que es el mero centro, de 4,165 hectáreas; todo lo que ve usted alrededor es zona comunal. Lamentablemente aquí por desconocimiento uno de los factores principales y por los que han estado el poder, lo han declarado zona urbana..., lo que esta declara legalmente como zona urbana es: San Fernando, la Herradura, Ínter lomas, es lo que está declarado y parte de San Bartolito con San Cristóbal que es lo que se acaba de vender hace, que será, un año y medio 536 hectáreas que vendió su ejido de San Cristóbal para hacer un fraccionamiento residencial para clase media alta, pero todos son ejidos comunales.*⁵

Si bien es cierto que la tierra de tipo ejidal y comunal no tiene carácter de venta y que esto es bien sabido por los pobladores, ésta la realizan de manera clandestina, muchas veces con la aprobación del mismo comisariado.

El profesor Saturnino comenta que *"... en épocas anteriores no tenía el carácter de venta, nada más de transición de familia. Últimamente se ha tenido el carácter de venta porque los comuneros de Huixquilucan lo han manejado de esta forma y no han respetado las leyes agrarias. Las tierras ejidales y comunales no tienen carácter de venta, tienen carácter de transición, digamos de padres a hijos, de herencia. La pequeña propiedad sí tiene carácter de venta, tú lo vendes a quien quieras. Las colonias son territorios asentados en pequeñas parcelas, cuando no se tiene el carácter de cultivo es utilizado para satisfacer su casa y satisfacer el núcleo familiar..."*⁶

Las autoridades municipales han jugado un papel muy importante en la invasión clandestina de terrenos comunales y ejidales, siendo en varias ocasiones ellos mismos los primeros en apoyar la ocupación ilegal por parte de grupos bien

⁵ Entrevista realizada al comisario del pueblo Santa Cruz Ayotuxco.

⁶ Entrevista realizada al Profesor S. P. G. del pueblo San Jacinto.

organizados por ellos mismos o por partidos políticos de oposición. (Más adelante retomaré este punto).

2.4 Administración pública del municipio de Huixquilucan

En términos de derecho, cualquier municipio es la base de toda organización política del Estado de México, ya que cuenta con personalidad jurídica y es capaz de ejercer tanto derechos como obligaciones de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica Municipal en su artículo 115, fracción III.

De la misma forma, se entiende al municipio como “una organización política social, administrativa y territorial, supeditada a una instancia de Gobierno superior denominado Estado”.

La administración pública del municipio de Huixquilucan es ejercida por el H. Ayuntamiento, el cual está integrado por:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Trece regidores
- Secretario de H. Ayuntamiento
- Un Tesorero Municipal
- Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- Contralor Interno Municipal
- Director de Servicios Públicos zona I
- Director de Servicios Públicos zona II
- Director de Servicios Públicos zona III
- Director General de Desarrollo Social
- Director de Comunicación Social
- Director General de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal
- Director General de lo Jurídico

- Director General de Administración
- Secretario Particular del C. Presidente Municipal

En cuanto al financiamiento Municipal es obtenido a través del gobierno del Estado e ingresos del municipio como lo son los pagos de impuestos.

2.5 Importancia de los asentamientos irregulares a las autoridades municipales de Huixquilucan

Para un visitante ocasional Huixquilucan muestra una configuración urbana “caótica”. La gran extensión de tierras con que cuenta el municipio muestra una diversidad de patrones y modalidades de expansión urbana. En la parte centro se asientan sus pueblos antiguos: las calles son angostas, con manzanas regulares, mientras que a las orillas del centro se encuentran las tierras, que son de uso agrícola pero que con el tiempo se ha ido dando una mezcla de gente de otras partes de la república que llegan a vivir al municipio, dando como resultado las colonias populares colindantes, en su mayoría, con el municipio de Naucalpan, Estado de México.

Como se puede ver la expansión urbana afectó principalmente los pueblos rurales aislados; sin embargo en sus primeras etapas de crecimiento se mostró estable, por lo que hubo acomodó a la gran demanda de sus nuevos habitantes sin mucho problema (hasta 1960). A partir de entonces, la abundante disponibilidad de terrenos a bajo costo y la proximidad a la ciudad comenzó a inducir y una acelerada expansión urbana.

La oferta de terrenos de bajo costo se agotó y los lotes comenzaron a aumentar, trayendo como única solución la invasión de predios que se creía no tenían dueños, apoyados casi siempre por las mismas autoridades o partidos políticos. Asimismo Huixquilucan dispone aún de bastos terrenos de tipo rural, que se convierten en la nueva oferta de lotes urbanos de la periferia y se tornan

receptores de un acelerado proceso de asentamiento masivo y atomizado, que se da alrededor de estos poblados con bajo nivel de dotación de equipamientos y servicios.

Uno de los problemas que ha venido acarreado el municipio desde que comenzó a expandirse la mancha urbana hacia sus territorios es la falta de un plan de desarrollo urbano. El actual se realizó después de que ya se habían dado los asentamientos y se trabajó sobre lo ya establecido, es decir, se lotificó una vez que se encontraban las construcciones.

Por tal razón se puede ver que hay muchas calles que no tienen salida, catalogadas como privadas, incluso hay zonas en donde tuvieron que construir escalinatas de concreto, o de la misma tierra se formaron escalones para poder acceder a las viviendas.

El señor E. refiere que:

“Uno de los factores que ha propiciado todo este crecimiento desordenado es precisamente que Huixquilucan nunca ha tenido un plan de desarrollo, no existe plan de desarrollo en el ayuntamiento y el que existe es el de 1987. Actualmente no existe un plan de desarrollo, lamentablemente eso es lo que ha dado asentamientos irregulares con carencia de servicios. Si usted compra un terreno, vamos a decirlo aquí en Huixquilucan, usted va al ayuntamiento, solicita un permiso para construir y nunca le preguntan si está apto el terreno o no, si se puede o no, simplemente le extienden el permiso, pero resulta que no tiene agua, no tiene drenaje, no tiene alcantarillado, nada de alumbrado público, bueno, todos los servicios no los hay; sin embargo ya le vendieron. Lo que le interesa al ayuntamiento, más que nada, es este factor, el dinero, y jamás se ha tomado en cuenta las necesidades de la misma gente. Esto es lo que ha ocasionado este crecimiento desordenado en Huixquilucan, es lo que ha ocasionado el tópico de asentamientos irregulares... Es la gran problemática que tiene Huixquilucan: no ha

podido controlar el crecimiento desmesurado dentro de lo que es la comunidad. Aunado a eso hay mucha gente que tiene poder económico, es la que ha acaparado grandes extensiones de terrenos de forma ilegal, porque es en contra de la ley”⁷

Como bien lo comenta el comisariado, las autoridades han influido en la creación de los asentamientos humanos irregulares al otorgar permisos de construcción no importando si los terrenos son aptos para habitar. Incluso las mismas autoridades ejidales, cuando hacen la lotificación de los predios, pintan con cal sobre los terrenos los lotes y las calles e inician su venta, dando simples recibos a los compradores. Esto genera que una vez que se comienza la venta de los predios se haga la invitación a la demás gente que desee tener un terreno.

Los asentamientos irregulares se formaron con y para la gente de escasos recursos, es por eso que la periferia fue la que absorbió fácilmente la demanda de la masa poblacional.

La población se ha asentado prácticamente donde ha querido, al principio preocupándose de que estuviera cerca de sus fuentes de empleo, pero no importado si contaban con equipamiento o servicio urbano alguno. Hoy día buscan asentarse las personas en los poblados más apartados, en zonas no aptas para ser habitadas con el riesgo que conlleva todo esto, pues están concientes de que con el tiempo y un poco de presión hacia las autoridades se legalizará la propiedad, es decir, se le dará el reconocimiento por parte del estado a través de instituciones como CORET, CRECEM, AURIS, etcétera.

⁷ Entrevista realizada al comisario del Pueblo Santa Cruz Ayotuxco, el señor E.

CAPÍTULO III

UN CASO DE ESTUDIO: LA COLONIA “MONTÓN CUARTELES” Y PARAJE “ZACATAL”

3.1 Ubicación y descripción del predio

La zona que fue partícipe de esta investigación, se encuentra actualmente al norte de Huixquilucan, colindando con el municipio de Naucalpan, Estado de México.

En sus inicios el predio llamado actualmente Montón Cuarteles pertenecía a la ex hacienda Jesús del Monte, perteneciente al municipio, ubicada a 8 km. al noroeste del Distrito Federal. El camino que va a Palo Solo (colonia popular del municipio), pasa por el sureste del predio y sigue rumbo a Cuajimalpa, Distrito Federal, para finalmente desembocar a la carretera México-Toluca.

Los poblados aledaños a la colonia Montón Cuarteles son principalmente: Palo Solo, a 1 km.; Jesús del Monte, a 5 km. y Cuajimalpa a 8 km. Cuenta con una superficie total de 7,349 hectáreas según un estudio topográfico realizado en octubre de 1982 por la Asociación Civil Montón Cuarteles.

La configuración topográfica del predio presenta en su mayor parte fuertes pendientes, dado que se encuentra en una zona de lomas, no obstante también cuenta con algunas, en pequeña medida, áreas semi planas.

Algo que no hay que dejar de mencionar del predio donde se ubica la colonia, es que está dividida por secciones⁴: “Montón Cuarteles primera sección” con 618,640 m²; “Montón Cuarteles segunda sección” con 53,628.500 m²; “Montón Cuarteles tercera sección” con 40,290 m² y “Montón Cuarteles Cuarta sección” comprendida por 22,110.50 m² (véanse mapas 2, 3, 4 y 5).

3.2 Origen de la asociación civil y la colonia montón cuarteles

Se dice que por los años cuarentas, el batallón de Zapadores, al mando del General J. F. Ramírez, fue encuartelado en el ex convento de San Joaquín.

El sitio resultó ser reducido para dar cabida a todo el servicio, principalmente al encuartelamiento, lo que originó que elementos de la tropa ocuparan terrenos aledaños baldíos. Dichos terrenos pertenecían a una fracción de la ex hacienda de Pénsil, que se encuentra ubicada en la colonia del mismo nombre.

Al retirarse este destacamento, los terrenos fueron ocupados por el cuerpo de transmisiones, dando origen así a un asentamiento irregular en la colonia San Joaquín, en un predio de 7,000 m². En ese entonces se encontraban asentadas 146 familias, que en su mayoría eran de militares retirados organizados que por diferentes razones no habían podido regularizar el terreno.

En el año de 1979 se formó una asociación civil denominada Montón Cuarteles, con la finalidad de que todas las familias tuviesen la posibilidad de regularizar sus terrenos.

Ya pasada la primera etapa se realizó un censo que reflejaba la imposibilidad de reacomodar a todos los socios, debido, entre otras cosas, al espacio tan limitado con el que se contaba y por otro lado al crecimiento acelerado de las familias.

Se tomó la decisión de adquirir más terrenos para el acomodo de todas las familias socias. Se procedió a solicitar permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores para la adquisición de terrenos en cualquier parte de la República Mexicana, con el fin de proporcionar tierra para vivienda a nivel social y sin fines de lucro.

⁴Las secciones también son denominadas como: A, B, C; D.

Fue así como en el año de 1980 se adquirieron terrenos de una porción de la “Ex Hacienda Jesús del Monte” en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

En dicho año era apoderado el ex diputado Constituyente de 1917, Bruno Moreno Tapia, con el que se firmaron contratos de promesa de compra-venta, logrando contratar 67 hectáreas, las cuales se empezaron a tramitar para su completa legalización. De esta forma fue como 1,500 socios de los 4,500 que actualmente forman esa asociación se convirtieron en los dueños en copropiedad de dichos terrenos.

En el apartado de las cláusulas del Acta de sesión de derechos a la letra dice:

PRIMERA: *El señor Bruno Moreno Tapia, por su propio derecho, cede a favor de la Asociación Civil “El Montón Cuarteles”, representada por el señor Jorge Martignon Rodríguez los derechos de propiedad que le corresponde respecto de la fracción de terrenos que se encuentra ubicado en la ex hacienda Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan de Degollado Estado de México, el cual tiene una superficie de 670,000 m² (seiscientos setenta mil metros cuadrados), y se encuentran debidamente determinada con sus linderos y colindancias en el plano que corre agregado al presente contrato.*

SEGUNDA: *Es precio del presente contrato la cantidad de \$ 50,250,000.00 (cincuenta millones doscientos cincuenta mil pesos 00/00 m.n.) Cantidad que resulta de multiplicar el número total de metros cuadrados indicados en la cláusula anterior, por \$75.00 (setenta y cinco pesos 000/100) M.N. que es el precio por metro cuadrado en que se cede dicho inmueble. Esta cantidad será pagada por la parte “seccionaría” de la siguiente forma:*

- a) *La cantidad de \$25, 000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 m.n.) el día veinte de diciembre de 1980.*

b) El saldo se pagará en mensualidades de \$5,000,000.00 (veinticinco millones 00/1100 M.N.) hasta completar el precio total y complementario de la operación. No se pagarán intereses sobre el saldo.

TERCERA: El cedente se reserva el dominio sobre el terreno, materia del presente contrato en los términos del artículo 2312 del Código Civil en el Distrito Federal transmitiendo, por lo tanto, desde este momento a la parte “cesionaria” la posesión del inmueble referencia, quedando expresamente autorizada para construir sobre el inmueble.

SEXTA: Desde el momento en que se firme el presente contrato, la parte “cesionaria”, se obliga al pago de todos los impuestos, derechos, cooperaciones o aprovechamientos que tal inmueble origine como si ya fuera propietario quedando liberado de esta obligación el cedente.

SÉPTIMA: Las partes manifiestan su conformidad y aceptan estar en pleno conocimiento de que esta operación de cesión de derechos de propiedad se celebra por terreno rústico y no el fraccionamiento, renunciando por lo tanto ambas partes a toda acción o derecho que pudiera derivarse por este motivo.

OCTAVA: Las partes manifiestan y están conformes en que el valor que se le ha fijado al inmueble de esta operación es el justo y que no hay dolo, ni engaño, ni lesión que se pudiera invocar por alguna de las partes con posterioridad a la presente operación.

Este contrato de compra-venta se firmó el 13 de diciembre de 1980, en la Ciudad de México por los cedentes y los cesionarios.

Se le dio el nombre de “Montón Cuarteles” debido a que:

“... El nombre nace desde 1975-1979 realmente. Proviene de una agrupación de militares retirados y pensionados. Cuando fueron activos los mandaron a cuidar en el límite del Distrito Federal y del Estado de México, que es parte de ‘San Joaquín’, entre Toreo y San Joaquín. Llegó un destacamento de vigilantes y tú sabes perfectamente bien que cuando los militares se van en bola, como caigan, ellos acomodan sus casas de campaña, se protegen de la intemperie, hacen campamentos y, al hacer su campamento, ellos ahí se quedaron porque era tierra de nadie; es tierra de nadie y se quedaron haciendo su campamento pero con un desorden. Entonces se vio un montón de casitas de campaña de militares retirados, de los que estaban encuartelados y los mandaban a cuidar el límite del Distrito Federal y del Estado de México. Entonces por eso se ve un montón de encuartelados que son los militares, y de ahí nace que es ‘Montón Cuarteles’. Es como se descifra el nombre de la comunidad y el 80 % de la comunidad son militares activos, retirados y pensionados. Por esa razón se les denomina así...”
(P.V. Séptimo Regidor del municipio de Huixquilucan)

Como se mencionó anteriormente, la asociación civil surgió principalmente por la necesidad de regularizar sus predios. La asociación civil se compone de 5 miembros (un presidente, un secretario y tres tesoreros), los cuales desempeñan su cargo por tres años. Todos los miembros de la asociación participan en asambleas que se celebran anualmente en dicho predio², o si se requiere se hace antes, de acuerdo con la problemática que se tenga. Los cambios en la directiva de la asociación civil se hacen por medio de votación secreta y las juntas de los socios copropietarios se celebran cada ocho o quince días, según se determine. Las aportaciones con las que cuenta la asociación civil se realizan por donación de los mismos integrantes y/o por actividades que se llevan a cabo entre sus miembros.

3.3 Montón cuarteles: paraje zacatal

Como se mencionó la colonia Montón Cuarteles está dividida por secciones. Dentro de éstas existen agrupamientos o asentamientos irregulares denominados parajes. Montón Cuarteles Cuarta Sección, parte baja, cuenta con un paraje llamado zacatal, zona relevante dentro de nuestra investigación.

3.3.1 Antecedentes históricos del paraje zacatal

El paraje zacatal tuvo sus orígenes a finales de los setentas y principios de lo ochentas, justo cuando se reconocía legalmente la colonia Montón Cuarteles. Una de las causas por las cuales se formó este paraje fue la falta de predios habitacionales en la zona centro de la localidad. Fue entonces cuando las orillas de la colonia resultaron ser el lugar perfecto para asentarse, aun cuando esta área era considerada zona ecológica, no apta para ser habitada.

En sus inicios el paraje zacatal lo conformaron sólo tres familias, que también pertenecían al destacamento militar. La razón del por qué se asentaron en este sitio fue porque les gustó la zona, y como en ese entonces no contaban con servicio urbanos, les daba lo mismo estar cerca o lejos del destacamento.

Cabe aclarar que el paraje zacatal está reconocido ante las autoridades municipales como paraje “El Bosque”. Esto se debe a que una vez lotificada la zona pusieron nombre a las calles, y la avenida principal lleva este nombre; sin embargo para la comunidad es conocido como el zacatal. Los habitantes comentan que cuando llegaron a este lugar lo único que se veía al fondo era zacate, de ahí el nombre de zacatal.

² Cuenta con un salón llamado “el Jacalón” donde realizan sus asambleas.

3.3.2 Características físicas del paraje zacatal

El zacatal se encuentra rodeado de grandes pendientes, barrancas y cauces formados a través del tiempo, por el escurrimiento de las aguas pluviales que se hacen intensas en épocas de lluvia y que ocasionan accidentes por el debilitamiento de la tierra. Debido a esta situación la zona resulta muy arriesgada para ser habitada.

Un ejemplo de esta situación de riesgo habitacional resulta el caso de la vivienda de la señora C. S., ubicada a la orilla de la barranca donde desemboca el drenaje de la colonia y que a su vez es utilizado como basurero. Aproximadamente hace cinco años tuvo una experiencia un tanto dramática:

“... Eran como las doce de la noche y estaba lloviendo fuerte, cuando de repente sentí que se movía todo, cuando me di cuenta el lodo me arrastraba. Ya estábamos durmiendo yo y mis hijos. Cuando me di cuenta llegaron los bomberos y me sacaron, pero no encontraban a mis hijos, los más chiquillos, como dormían juntos..., todos lo vecinos me ayudaron. Al rato ya salieron mis hijos, todos empapados de lodo y llorando...” (Entrevista realizada a la señora C. S. en el paraje zacatal, en el año 2001)

Actualmente el paraje se conforma de 26 predios en donde viven cerca de 100 familias. Cuando se llega a vivir a uno de estos predios se construye de acuerdo con las posibilidades económicas de las familias. Conforme pasa el tiempo se agregan a la familia inicial parientes cercanos o amigos, de modo que después de unos años la familia crece. Si a esto se le suma que algunos de los hijos se casan y se quedan a vivir con los padres, las viviendas incrementan aún más sus miembros, por lo que se estima que en cada casa pueden llegar a vivir de cuatro a cinco familias.

3.3.3 Infraestructura urbana del paraje zacatal

En sus inicios el paraje zacatal, al igual que la colonia Montón Cuarteles, no contaba con infraestructura urbana básica (agua, luz, drenaje, alcantarillado, banquetas, pavimentación, vialidades, entre otros), sobre todo porque, como ya se hizo mención, el paraje y la colonia están enclavadas en una zona con depresiones topográficas de difícil acceso.

Con los años se empezó a transformar la topografía e irregularidad del lugar, convirtiendo las antiguas veredas de terracería en escalones.

El paraje zacatal cuenta con un andador denominado “el calvario” que consta de aproximadamente 300 escalones de concreto. Este andador fue creado principalmente para que pudiesen descargar el material con que se han venido construyendo las viviendas.

Cuentan los habitantes del zacatal que cuando comenzaron a construir sus viviendas tenían que arrastrar su material de construcción -varilla, cemento, tabiques, arena, grava, etc.- en costales, ya que no podía entrar vehículo alguno por el área.

Actualmente el andador se encuentra en malas condiciones. Aproximadamente hace tres años metieron maquinaria para hacer un acceso vial y poder entrar el transporte, por lo que el andador ya casi no es ocupado. Su deterioro es visible, ahora está sucio y la hierba comenzó a crecer. La gente dice que prefiere caminar a un lado de dicho andador pues les cansa menos que subir las escaleras.

La población del paraje zacatal cuenta con agua potable que les es suministrada tres veces por semana. Lo interesante de esto es que hay 2 tomas de agua a cargo de las primeras personas que solicitaron el servicio. Estas personas pioneras son las que controlan el suministro de agua.

En cuanto al servicio de luz ninguna familia cuenta con medidor, sustraen la luz de los transformadores, por lo que no pagan este servicio. Algo interesante de mencionar sobre este punto es que cuentan con un transformador que les fue donado por la compañía de Luz y Fuerza de la ciudad de México, así como los postes que se necesita para instalarlo, sin embargo manifiestan que no los pondrán porque el delegado de la colonia Montón Cuarteles, primera sección, pide una cooperación de tres mil pesos por familia para su instalación, cosa que la mayoría de los miembros del paraje no están dispuestos a pagar. Por ello prefieren seguir sustrayendo la luz de los postes de manera clandestina.

En lo que se refiere al comercio y a servicios públicos el paraje no cuenta más que con una tienda pequeña que vende de todo un poco: abarrotes, legumbres, mercería, etc. Esta tienda no cubre totalmente las necesidades de los habitantes, por lo que prefieren transportarse hacia la zona centro de la localidad para conseguir lo que necesitan.

Las escuelas se ubican en la zona centro de la localidad y sólo se cuenta con preescolar, primaria y secundaria. Si se desea seguir estudiando deben buscar otras alternativas, como salir de su localidad, principalmente hacia el Distrito Federal.

Mientras que el transporte, indispensable tanto para llegar a sus áreas de trabajo como para los estudiantes u amas de casa para realizar sus respectivas actividades es insuficiente, es uno de los servicios que se ha demandado desde hace tiempo con resultados poco satisfactorios.

3.3.4 Características físicas de la vivienda del paraje zacatal

Por las condiciones antes mencionadas del lugar, uno supondría que las viviendas de este paraje no están construidas adecuadamente; sin embargo los habitantes las han construido de acuerdo con sus posibilidades. Podríamos decir que el paraje zacatal cuenta con tres tipos de construcción en las propiedades:

El primero es de los más comunes que se dan en un lugar donde las personas no están seguras de permanecer mucho tiempo, ya sea porque pretenden venderlo con el tiempo, no cuentan con los recursos económicos para construir o por tener miedo a ser desalojados y perder lo que invirtieron en la construcción. Son casas construidas con tabiques sobrepuestos, techos de láminas, puertas hechas con pedazos de madera amarrados con alambres, no tienen pisos, se cuenta con letrinas, las ventanas están cubiertas por hules y generalmente son de uno o dos cuartos ocupados como dormitorio y cocina.

En el segundo tipo de construcción cada predio tiene más de cuatro cuartos, son de tabique gris, pegado con cemento, algunas paredes tiene aplanado, otras están pintadas, cuentan con techos de loza, el baño se encuentra afuera. Existe un poco más de distribución en sus espacios internos ya que uno de los cuartos se ocupa como cocina y el resto como recámaras (en general se encuentran en obra negra).

El tercer tipo es de una construcción planeada, pensando en las necesidades de la familia. Cuenta con cocina, comedor, sala, recámara, baño dentro de la casa (ya no en el patio) y cochera. Esto último espacio se debe a que las casas fueron diseñadas por arquitectos que trabajan en la zona residencial Lomas Country Club. Cuando realizó la reubicación de algunos predios que estaban en la propiedad de Lomas Country Club prometieron los habitantes de la zona residencial pagar el material y la mano de obra para la construcción de sus casas, mismo que aprovecharon algunos habitantes.

Una de las características que tienen la mayoría de estas viviendas, sobre todo las del primer y segundo tipo, es que no cuentan con cochera ya que las condiciones físicas del lugar no lo permiten. Algunos aprovecharon esta situación y prefirieron construir unos dos cuartos más para rentarlos y obtener así un dinero extra.

Dada las características antes señaladas resulta sorprendente apreciar la flexibilidad que tienen las familias para adaptarse a las condiciones de vida dentro de un predio reducido, donde lo común es la convivencia de muchas familias, compartiendo gastos y quehaceres -sobre todo domésticos- y en donde cada familia tiene su propio cuarto, pero comparten baños, lavaderos y patio.

3.3.5 Miembros que trabajan y niveles de ingreso de los habitantes del paraje zacatal

La ocupación de los miembros de cada familia varía. Los hombres por lo general se dedican a trabajar de albañiles, son contados los que trabajan en oficinas de gobierno con salarios fijos. Las mujeres por su parte se dedican al cuidado de los hijos o bien trabajan en casas como servidoras domésticas.

Se presume que la responsabilidad de un hogar son atribuciones de las personas que encabezan la familia, caso mayoritario de los hombres. Sin embargo, cuando son familias numerosas, como en la mayor parte de los casos de esta zona, las mujeres trabajan y comparten tanto la toma de decisiones, la aportación de ingresos y la administración del gasto familiar.

Este fenómeno es común en la ciudad de México. Larissa Lomnitz señala que los migrantes rurales no consiguen incorporarse plenamente al mercado de trabajo en la ciudad y su subsistencia se basa en un intercambio precario de mano de obra por dinero que al no ser suficiente para subsistir y sobrevivir, los lleva a utilizar como mecanismos de sobre vivencia sus relaciones sociales, con las cuales forman redes de relaciones y ayuda mutua (1975).

El promedio de edad en el paraje zacatal oscila de los 30 años en adelante. Proviene de otros estados de la República Mexicana: Puebla, Oaxaca, Michoacán, principalmente. La ocupación más común es la de albañil y plomeros, oficios que aprendieron entre ellos mismos y se transmiten generacionalmente. Las mujeres por su parte se dedican a trabajar en el servicio doméstico mientras que otras lo hacen en sus hogares, de costureras.

Las relaciones interpersonales para poder obtener un empleo, las “recomendaciones”, pueden ser utilizadas como una herramienta para mejorar las condiciones de vida; Larissa las llamaría “redes de relaciones mutuas” y las considera cruciales en el proceso de adaptación al lugar.³ En el caso de la zona de estudio una gran parte de las mujeres que trabajan como servidoras domésticas en los fraccionamientos residenciales son amigas o familiares de otras trabajadoras domésticas de esa zona, por lo que la ayuda para conseguir un trabajo o una recomendación laboral se hace más fácil y es más segura.

El paraje zacatal a través del tiempo se convirtió en una zona con mayor demanda en la renta de cuartos, no tanto por la calidad del lugar o por los servicios que posee, sino por la cercanía que hay hacia sus trabajos. El paraje puede considerarse como una zona dormitorio (trabajan todo el día y sólo llegan por las noches a dormir). En casi toda la semana no hay mucha concurrencia por las calles, sin embargo esto cambia los fines de semana apreciándose una mayor movilidad de personas.

3.3.6 Intervención de los partidos políticos, para la regulación del paraje zacatal

Desde sus inicios el paraje zacatal ha tenido una formación un tanto caótica, puesto que estaba apartada de la localidad y era impensable que pudiera entrar servicio urbano alguno.

³ como sobre viven los marginados 1975

En el paraje zacatal se presenta una segregación social y espacial con los de la colonia Montón Cuarteles, en primera por encontrarse divididos, ya que como lo comenté anteriormente se ubican en la parte baja de la localidad centro. Esta situación ocasiona que no haya una preocupación por las autoridades en el mejoramiento de los servicios urbanos, por lo que los habitantes del paraje zacatal tienen que buscar por sus propios medios para el mejoramiento a su espacio.

Comentan algunas personas del paraje zacatal que efectivamente contaron con ayuda de la Asociación Civil Montón Cuarteles, sobre todo en cuanto a facilidades de pago en la propiedad; sin embargo en el equipamiento de los servicios urbanos la situación fue distinta, ya que manifestaban que las autoridades del ayuntamiento no habían contemplado el paraje zacatal. Esto orilla a mucha gente a afiliarse a algún partido político, sobre todo si en ese momento se encuentra en el poder, pues ven la oportunidad de beneficiarse y de paso a su comunidad por lo que no dudan.

Al afiliarse buscan la obtención de servicios urbanos que son negociados políticamente, ya sea apoyando a algún candidato a determinado cargo de elección con el voto, o por los mismos dirigentes políticos y los propietarios del suelo, que encuentren en este mecanismo la manera de beneficiarse “apoyando” a los demás.

CAPITULO IV

SEGREGACIÓN Y CONFLICTO SOCIAL

4.1 Segregación espacial y conflicto social en la periferia urbana

Algo que sucede de importante mención, es la incorporación e integración del inmigrante a la vida urbana, no sin antes pasar por un conflicto. Se trata de una realidad, el *conflicto social* es una característica permanente de la ciudad, como la sociedad en general.

Al ser parte de la vida urbana el inmigrante se ve obligado a enfrentar prejuicios y estereotipos de la ya establecida población urbana, sufriendo la incompreensión y/o el claro rechazo de sus costumbres o lenguas. La segregación y los procesos de discriminación que le acompañan se vuelven así una carga social con la cual el inmigrante debe hacer frente en su vida citadina.

La segregación y el conflicto se generan en diversos ámbitos de la vida urbana: social, cultural, político, económico, religioso, ideológico, etc. Aquí lo abordaremos para un mejor entendimiento como “*segregación espacial*” y “*conflicto social*”, lo que se genera en la periferia de la ciudad de México a raíz de la incorporación del nuevo personaje, iluso que cree que ala llegada a la ciudad mejorara sus condiciones de vida en todos los aspectos (sobre todo de tipo económico).

La aparición de las viviendas en la zona periférica de la ciudad se dio principalmente por dos razones básicas: la primera por la mano de obra que demandaba la ciudad (década de los cuarenta y cincuenta); y la segunda por la saturación y deterioro de la vivienda (década de los setenta y ochenta).

Se partía -y en algún sentido se parte hoy día- de una idea de ciudad dormitorio, dado que el acelerado crecimiento demográfico, la falta de transporte en “alejadas” zonas metropolitanas de la ciudad o de la simple movilidad y hábitos sociales

homogéneos de la población residente, sólo permitían y permiten, en muchas ocasiones el hacer su vida cotidiana en la ciudad (trabajo, estudio, diversión, etc.) y trasladarse a dormir y preparar el siguiente día de forma rutinaria.

De ahí que se pueda explicar que parte de su estructura urbana también haya sido simple y homogénea: vivienda estandarizada, escasos medios de transporte y de equipamientos, estructura urbana monofuncional. La zona metropolitana de la ciudad de México permite visualizar la coexistencia de diversos procesos socio-económicos, de espacios construidos a través del tiempo.

A esta realidad se superponen los nuevos fenómenos de exclusión social, las nuevas tendencias de individualización y, sobre todo, la diversificación y lo complejo de la estructura social residente aunado a las nuevas formas de utilización del espacio urbano.

La ciudad metropolitana tiende a la discontinuidad, a la especialización de unas zonas y a la marginación de otras y al debilitamiento de áreas tradicionales de centralidad y de fuerte carga simbólica. Incluso el poder político acepta esta discontinuidad; se protege, promueve ciertas áreas y se abandona u oculta otra parte.

4.2 Segregación espacial y conflicto social

Las profundas diferencias sociales como la segregación espacial, el conflicto social, la discriminación y la marginación son igualmente una constante de las grandes metrópolis actuales.

Primeramente expondré a lo que me refiero con “segregación espacial” y “conflicto social”:

Se denomina segregación al movimiento cultural, social y político en el que se practica la separación entre poblaciones humanas pertenecientes a un mismo país o región con base principalmente a planteamientos de tipo racial, sexual, religioso o ideológico. Y se manifiesta tanto en el acceso a los recursos básicos (propiedad privada, trabajo, educación,...) así como en otras facetas como la separación de barrios residenciales en las ciudades con la siguiente conformación de islas urbanas o “guetos”.¹

Wirth define la “segregación espacial” de la siguiente manera: ***“personas de condiciones y necesidades homogéneas van a dar a la misma zona, sea inconscientemente o porque se vieron forzadas por las circunstancias. El lugar y la naturaleza del trabajo, los ingresos, las características raciales y étnicas, la posición social, la costumbre, los hábitos, el gusto, la preferencia y los prejuicios se encuentran entre los factores importantes de acuerdo con los cuales se selecciona y distribuye la población urbana en asentamientos más o menos distintos”*** (1988: 174)

De la misma manera *“la forma física de la ciudad expresa situaciones de cooperación y competencia, a la vez que muestra las relaciones que los actores sociales mantienen con el entorno. En la competencia por el espacio urbano, la pertenencia a determinadas categorías sociales adquiere características específicas”*. (Oehmichen; 2001: 181)

Con lo anterior podemos decir que la segregación es una forma institucionalizada de distancia social que se manifiesta en separación física social, responde fundamentalmente a la separación de personas y a la prevención de los contactos.

¹ Concepto de segregación tomado de la página de Internet <http://es.wikipedia.org/wiki/segregación>.

Mientras que al **“Conflicto Social”** lo podemos definir como **“un proceso de interacción, contenciosa entre autores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizadas con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social”** (Lorenzo; 2001:12)

El conflicto es un proceso social que se caracteriza por la lucha abierta entre dos grupos sociales opuesto. El conflicto está relacionado a todo sistema social, algo así como prescrito. Mientras que la sociedad siga articulándose de manera clasista seguirían dándose los conflictos.

4.3 Desigualdad de ingresos, generador de segregación y conflicto

En todas las sociedades se sufre de discriminación económica, institucional y cultural, que suele reflejarse de manera contundente en la segregación del espacio en la ciudad. La desigualdad en el ingreso y las prácticas discriminatorias en el mercado de vivienda conduce a la concentración desproporcionada de población en determinadas zonas urbanas y en la exclusividad y calidad del suelo habitacional de otras.

Los espacios urbanos están valorados de manera desigual. *“el suelo urbano se tasa en función del equipamiento y los servicios, y de su ubicación. Además, se valoriza de manera desigual, en función de su reconocimiento como capital cultural al estar inscrito en la lucha simbólica por el prestigio y el status.”*(Oehmichen; 2001:188)

En sus inicios la expulsión se inclinaba hacia los más desprotegidos, en zonas menos favorecidas; actualmente se buscan zonas conurbanas de uso exclusivo para grupos con un gran poder adquisitivo.

La reproducción de la vivienda en gran parte se debe al sector inmobiliario, que hegemoniza la producción, distribución y consumo de la vivienda. En consecuencia, es el capital quien segrega la ciudad en dos direcciones: Por un lado, un sector de la población que se difumina en zonas residenciales de alta especulación urbana; mientras que, por el otro lado, las diferentes formas de apropiación para un sector con pocas posibilidades de acceder al mercado especulativo se ven en la necesidad de auto construir y depender de las políticas urbanas que implementa el gobierno.

Actualmente la ocupación espacial del territorio urbano está determinada principalmente por el poder adquisitivo de cada estrato social. Sin embargo, los altos niveles de discriminación sitúan a la enorme mayoría de los inmigrantes en los estratos con menor poder adquisitivo, viéndose obligados a buscar terrenos alejados de la gran urbe, algunos poco valorados por la industria inmobiliaria y otros asentándose en lugares no aptos de ser habitados.

El conflicto se expresa en la creciente segregación residencial de la ciudad, en zonas basadas en la capacidad de pago de la población, en el crecimiento incontrolado y especulativo de la ciudad, en las nuevas áreas de expansión en el desnivel entre sueldos y salarios respecto a los alquileres, en la oferta de vivienda limitada sólo a los grupos de altos ingresos, entre otros casos.

La ciudad expresa así el proceso de marginación progresiva al que se encuentra sometido el sector popular urbano; para lo cual sólo las colonias populares o asentamientos irregulares son las únicas posibilidades habitacionales que se ofrece.

El conflicto se oculta bajo el manto de la "libertad de escoger": se dice que no hay nada que impida a nadie vivir en la ciudad. Sin embargo esto cambia cuando se argumenta que este derecho a escoger sólo se cumple para un sector reducido de la sociedad, dicen que aunque se dé esta limitación, lo importante es que la

“libertad de escoger” se mantenga como principio. Se legitima así la existencia de los de mayor poder adquisitivo (zona residencial) y de los que cuentan con salarios bajos (zona popular).

Está claro que se acepta la existencia de la zona popular, y ésta puede estar en contacto con la zona residencial, sobre todo si existen terrenos sin valor, comercialmente hablando (que las características geográficas no lo permitan pero que aún así se ponen a la venta, por aquellos que tienen la “libertad de escoger”). La ciudad resulta así segmentada por niveles de ingresos. El orden urbano es establecido por los sectores que controlan la tierra urbana y por urbanizar.

La distribución de los precios de vivienda y terrenos en el espacio urbano varía, y la ubicación de las viviendas de mayor precio ya no corresponde a los antiguos centros o zonas residenciales. Surgen nuevas áreas residenciales, unas de acuerdo con los estándares y normas establecidas; otras que nacen de la necesidad de contar con un lugar en dónde residir, y que en muchos casos no siguen los estándares y normas establecidos y, aparentemente, desafían y cuestionan la tenencia de la tierra urbana. De esta manera la oferta de vivienda tiende cada vez más a segregar a la población en sectores homogéneos, de acuerdo con la capacidad de pago. Así mismo lo que caracteriza de manera principal a los barrios desfavorecidos es la exclusión social y el desempleo.

4.4 Organización y fragmentación territorial

El crecimiento descontrolado de las ciudades ha sido generador de graves problemas y de fuertes desigualdades sociales. Esto, entre otras muchas cosas, se debe a la falta de vías democráticas que permitan a la población acceder a la toma de decisiones sobre la planeación y regulación de las mismas.

La ciudad es una comunidad que se organiza territorialmente de acuerdo con las distintas funciones y necesidades que estos espacios desempeñan. Los

vecindarios, por ejemplo, son creados en la ciudad y permanecen en el tiempo con una relativa estabilidad a pesar de la movilidad de los sujetos. La diferencia de funciones que desempeñan cada uno de estos territorios define no sólo las actividades predominantes, sino también a la población que los habita y el valor del suelo urbano.

La ocupación territorial trajo consigo descontrol en la ciudad, y una forma de ser de sus habitantes que resulta un patrón común. La forma como la ciudad se organiza y la diferenciación y segregación del conjunto de los territorios locales se explica por la competencia social en la que se construye la diferenciación espacial.²

El crecimiento de la población en la ciudad, que ha sido constante, influye en los procesos de segregación espacial, las diferencias culturales, raciales, ocupacionales y de clase. Los vecindarios son creados primeramente por la competencia económica, y secundariamente por las características ocupacionales de sus habitantes. En la Ciudad de México no hay espacio que no exprese las jerarquías y las distinciones sociales de acuerdo con los valores de la sociedad dominante.

4.5 De la segregación a la “auto segregación”

Aun cuando la segregación urbana existe en todas las ciudades, no siempre sus perfiles se dan de la misma forma.

La crisis del espacio público y la creciente segregación socio-espacial remiten por una parte una crisis de integración, resultado de las condiciones de creciente desigualdad social y de consecuente exclusión de sectores cada vez más amplios de población y por la otra, una crisis de identificación, entendida como la

² La competencia por el espacio en las ciudades si bien es generador de problemas y conflictos sociales, opera como mecanismos que sirve para restaurar el equilibrio social.

imposibilidad de abarcar la ciudad e identificarse con ella como conjunto, de allí la necesidad de recortar pedazos dentro de los cuales reconstruir los vínculos de pertenencia y elaborar el sentido de la experiencia urbana.(Giglia; 2001)

Esta *Auto segregación* tiene también la función y el sentido de marcar las diferencias sociales, ya que el uso exclusivo de ciertos espacios es lo que permite distinguirse del otro, en un proceso de construcción y fijación de la propia identidad y al mismo tiempo de defensa de intereses y estilos de vida específicos.

Paradójicamente, *“las mega ciudades no son el lugar del anonimato, ya que en ellas se multiplican los lugares como espacios donde encontrarse con sus pares – entre “gente como uno”– y donde verificar la propia pertenencia social en el espejo del otro. El hecho de que estos espacios se encuentran a menudo separados los unos de los otros o segregados y rodeados por espacios calificables como “tierra de nadie”, no les quita su carácter de “lugares”, en el sentido de espacios dotados de un sentido colectivo”.* (Augé; 1992)

Amandola es quien sostiene que la *“segmentación de los espacios urbanos en islas culturalmente y socialmente homogéneas es el resultado de las nuevas y difusas estrategias de diferenciación social mediante el espacio. Las áreas residenciales fortificadas, los Common Interest Districts, las prácticas de privatización de los espacios públicos y las más extremas –cercanas a la limpieza étnica– de la auto segregación fortificada son sólo los efectos finales, tal vez no deseados, de la búsqueda de la diferenciación social mediante el uso del espacio urbano”* (2000: 64)

Por lo que señalo que auto segregación no es un proceso exclusivamente propio de las zonas residenciales. Al contrario, abarca todos los sectores sociales, aunque con diversas modalidades en cuanto a las formas y a los recursos empleados para hacer funcionar los mecanismos de segregación. Sin embargo en

este capítulo sólo abordaré la auto segregación que atañe a los sectores residenciales y populares.

4.6 Espacios sociales: zonas residenciales y populares

Al abordar el tema de segregación que se está dando tanto en las zonas residenciales, como en las populares, nos estamos refiriendo no sólo a una delimitación funcional de los espacios, sino sobre todo, a la “auto segregación”.

“Las actividades propias de la residencia, de trabajo, del ocio, del deporte o del simple tránsito se realizan cada día más en otros tantos lugares separados, cerrados, poco penetrables para los que no pueden justificar su presencia ahí, lo cual les confiere un carácter de exclusividad y de mayor seguridad, que los hacen particularmente deseables. En este escenario de desigualdad y de fragmentación social y espacial, el tema de la inseguridad se tornó casi omnipotente y funciona como un parte aguas para promover, reforzar y volver cada vez más sofisticados los mecanismos de la segregación.” (Wacquat; 1999 traducción de Giglia)

Los espacios residenciales “cerrados” como los clasifica Giglia son el resultado de procesos socio-espaciales específicos, a partir de los cuales es posible definirlos:

“Hacemos referencia a ciudades habitacionales, condominios horizontales, calles y fraccionamientos de viviendas individuales, de sectores medios altos, cuya característica distintiva es el hecho de estar separados del entorno por uno o más dispositivos de cierre (plumas, barda, rejas, casetas con policías, muros, rejas eléctricas y sistemas de alarma).”(Giglia; 2001),

Así mismo la autora las clasifica en tres estrategias socio espaciales que operan en su creación y reproducción: la primera es la búsqueda de la seguridad; la segunda es la búsqueda de la distinción con respecto al afuera; y la tercera

estrategia es la búsqueda de la homogeneidad sociocultural hacia dentro. (Giglia; 2001)

Estas estrategias hacen de los espacios residenciales cerrados entidades socio-espaciales específicas, en donde se establecen una sociabilidad y una visión de la ciudad y de la experiencia urbana con características propias. Como en su constitución operan las mismas estrategias socio-espaciales, se considera que es posible compararlos entre ellos pese a sus diferencias morfológicas.

Los habitantes de los conjuntos cerrados buscan estar seguros, distinguirse y vivir rodeados de sus semejantes, para reflejarse en su forma de vida, y así no tener que cuestionar la propia; sin embargo, la efectividad de estas estrategias no debe darse por sentadas, al contrario, se trata desde nuestro punto de vista de procesos inciertos, sujetos a dificultades y contradicciones. (Giglia; 2001)

Cuando se piensan en crear estos espacios, en las zonas residenciales, son con la finalidad de una mejora en todos los aspectos, (infraestructura, equipamiento, seguridad, tranquilidad, etc.) principalmente al estar fuera de la ciudad. Por lo general las construcciones están pensadas en estilos vanguardistas, con tendencias arquitectónicas del extranjero, se piensa tanto en las necesidades como en las comodidades de cada uno de los futuros habitantes.

La gente que habitan en estas zonas, cuenta con un alto poder adquisitivo, el nivel educativo es un tanto mayor que el de las zonas populares (quienes vendrían siendo los de afuera para la zona residencial). Por consiguiente se busca la homogeneidad en ingresos, educación, cultura, etc., en estos espacios exclusivos.

En tanto que en las zonas populares, el lugar en el que se quiere vivir va de acuerdo con las posibilidades económicas que se tengan y en las facilidades que se les proporciona para adquirir una vivienda. En muchas de las ocasiones las construcciones pueden durar años para la terminación de las mismas. La

diferencia que se remarca entre este tipo de construcciones, es que a la llegada a estas zonas populares el diseño de las viviendas no está planeada, y se da de acuerdo con las necesidades; mientras que para los que adquieren una vivienda de interés social ya están diseñadas con un mismo modelo, no pudiendo hacer remodelaciones (sobre todo ampliaciones) en cuanto a construcción. A su vez tienen el compromiso de pagarla por varios años, de 25 a 30 aproximadamente.

4.7 Lomas Country Club, Montón Cuarteles: paraje zacatal. Dos casos de segregación y auto segregación

a) Lomas Country Club

En los últimos dos decenios se ha observado en México un interés renovado en la migración internacional en dos vertientes: la primera es la emigración de mexicanos hacia el exterior (principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América); y la segunda es la inmigración de extranjeros hacia la ciudad de México y zona conurbana (claro ejemplo es el municipio de Huixquilucan, en la zona residencial “Lomas Country Club” en donde se está concentrando con mayor fuerza este grupos de inmigrantes extranjeros con un alto poder adquisitivo). Aquí lo que llama la atención no es el fenómeno migratorio, si no lo novedoso de algunas de sus manifestaciones; como es el caso de la segregación, estratificación social y conflicto que se da a la llegada de estos habitantes a la entidad.

En cada uno de estos espacios urbanos es posible identificar diferentes problemáticas, así como características específicas con las que los residentes viven su relación, como veremos a continuación.

La zona residencial “Lomas Country Club” es un espacio urbano situado en el municipio de Huixquilucan, colindando con el paraje zacatal, antes mencionado. Los habitantes de Lomas Country Club, en su mayoría son extranjeros y con un

alto nivel económico, son dueños de grandes empresas o tienen cargos públicos en el gobierno. Sus casas están diseñadas de acuerdo con sus necesidades y gustos, siempre a la vanguardia e innovando estilos diferentes. El espacio es demasiado amplio, cuentan con jardines, cocheras, recámaras, servidumbre. Los terrenos son lo bastante grandes para construir a su gusto; cuentan con todo el equipamiento urbano (agua, drenaje, luz, vías de comunicación). El fraccionamiento es un espacio cerrado, dado que se encuentra bardeada toda su periferia (razón por la cual, fue de mi interés el analizarla). Cabe mencionar que el acceso a esta zona residencial no fue muy fácil y la poca información que tengo me fue proporcionada por un ingeniero encargado del lugar (entrevista realizada al ingeniero de Lomas Country Club)

Es de llamar la atención el aislamiento al que se encuentra conformado ya que los muros construidos a lo largo del fraccionamiento permiten un alejamiento del bullicio ciudadano. Se marca un adentro y un afuera en el que la tranquilidad y el confort de sus espacios son el sello distintivo del orden suburbano al que aspiran. Las dificultades que una persona ajena a este “mundo residencial” acceda se reflejan en la alta seguridad con la que cuentan: persona que quiera pasar no puede hacerlo sin previa exhibición de una identificación, siempre y cuando no sea reconocido como habitante de la localidad. Personas que laboran en este lugar (trabajadoras domésticas, albañiles, jardineros, etc.) entran a determinada hora de la mañana para ser transportados a sus respectivos lugares de trabajo. En el caso de los albañiles, como son contratados por empresas utilizan los carros de carga de las mismas compañías para introducirse a la zona; mientras que los visitantes tienen que identificarse en el módulo de vigilancia con que cuentan, dejando su credencial y dando los datos correspondientes de la persona a la que visitan y residencia a la que van.

Las viviendas con las que Lomas Country Club cuenta, apenas son una decena. Cuenta con dos accesos, uno con dirección a su zona principal, y el otro con

conexión a la zona residencial la “Enramada” (caracterizada por la construcción de condominios de lujo). A estos lugares sólo se tiene acceso con vehículo.

Algo que es importante mencionar, y que me informaba el ingeniero que le preocupa a los habitantes de la zona residencial, es el paisaje que tienen en su entorno: *las colonias populares dan mal aspecto, pues se ven mal todos amontonados... Se les proporcionó pintura de color verde claro –a las colonias- para que pinten sus casas y se vean bien. Y así nosotros cuando nos levantemos y veamos a nuestro alrededor logremos ver algo agradable a nuestros ojos.*

Se describe como un espacio “privado”, se encuentra sometido a leyes establecidas por los residentes, tanto con respecto a la gestión del adentro como la administración de la frontera hacia el afuera. El espacio se encuentra totalmente enrejado y electrificado por lo que para los de afuera es muy difícil acceder si no es para trabajar. En cuanto a sus necesidades que tienen que cubrir (comida, escuela, hospital, diversión) se han creado centros comerciales de igual manera exclusivos.

En cuanto a sus relaciones con los de “afuera” es casi nulo. De hecho esta visión que se tiene con los de su entorno, específicamente con los de la colonia vecino “Montón Cuarteles”, es de mala reputación, (rateros, drogadictos, alcohólicos, flojos, conflictivos, etc.). La imagen que tienen está basada más en rumores que en hechos, pero sirve como un estereotipo negativo que los habitantes residenciales se forman respecto de sus vecinos de “afuera”. Son fronteras simbólicas efectivas que delimitan un espacio peculiar. De esta manera podemos decir que en Lomas Country Club puede haber visibilidad pero no accesibilidad.

b) Montón Cuarteles: Paraje zacatal

En sus inicios la colonia Montón Cuarteles se conformó por inmigrantes, lo que hacía que muchos de ellos no se conocieran pues venían de diferentes partes del

país, sin embargo lo que los hacía identificarse unos con otros era el tipo de trabajo que desempeñaban pues eran militares, que los habían mandado a cuidar las tierras que se encontraban al límite de la ciudad y el Estado de México (ver capítulo tres, en la historia de la conformación de la colonia y el paraje que se explica a detalle.)

Su ubicación no es la más favorable geográficamente hablando, con respecto a otras. Con el paso del tiempo se ha venido mejorando la colonia, sobre todo en cuanto infraestructura urbana se refiere (pavimentación, agua, luz, drenaje, vialidad, etc.). Esta situación ha ocasionado que la colonia entre en conflicto con la zona residencial, ya que se le están proporcionando todos estos servicios con el consentimiento de las autoridades de la colonia Montón Cuarteles, mientras que a ellos se les está limitando. Por otra parte el paraje zacatal es un espacio poco atractivo para ingresar en él. Pero por encontrarse a las orillas de la zona residencial resulta atractivo, (generador de fuentes de empleo, sobretodo como trabajadoras domésticas y albañiles), pues se ubica cerca de sus lugares de trabajo y es utilizado como zona dormitorio.

La idea de una diferencia entre el adentro y el afuera es muy marcada, y se basa en la existencia de una frontera espacial, que es interpretada por los residentes como una frontera social y cultural, algo que hace que el adentro posea características propias.

El paraje zacatal no cuenta con vigilancia: la llevan a cabo ellos mismos. Cuando alguien no es del lugar, es observado por sus habitantes. Hay dos tipos de acceso, que es con vehículo o por las escaleras, pero regularmente no llega gente extraña.

Con la construcción de la barda en la periferia de la zona residencial brotaron los conflictos. Hubo una reubicación por parte de los habitantes del Lomas Country Club, empezando porque se encontraban asentadas tres familias en la propiedad, por lo que se tuvieron que mover en espacios que eran del gobierno. Muchos

estuvieron en desacuerdo y otros tantos aprovecharon. Los que estaban en desacuerdo era porque cuidaban esos terrenos como si fueran de ellos y al verse invadidos protestaron.

Al respecto, el señor M. comenta que: *“... Con la ayuda de las autoridades de Montón Cuartel y dos topógrafos de la institución CRESEM, nos arrimaron de este lado del río (anteriormente era un arroyo) que está seco, construyeron una barda de metro y medio de altura...; del otro lado estaban tres familias las cuales fueron reubicadas construyéndoles sus casas... Y pues digo, cómo no les va a convenir a esas personas salirse de allá y venirse acá si les proporcionaron todo.*

Yo sembraba en uno de estos terrenos aunque sabía de antemano que no eran mis terrenos, que pertenecían al municipio de Huixquilucan. Creí que con el tiempo me los dejarían. Nunca cerqué el terreno, a los señores se les hizo fácil meter a esas personas ahí (donde cultivaba) y a mí sin reconocirme nada en diez años; siendo que de acuerdo a la ley yo tendría que quedarme por lo menos con doscientos metros cuadrados por cuidar el terreno. Nada más porque mis hijos no quieren que haga nada pero si no sí pelearía... Yo soy militar retirado y cuidé el terreno por mucho tiempo. Y si yo hubiera sabido que no me darían nada hubiera dejado que se asentaran las personas, cuando llegaban por las noches con sus maderas para asentarse a vivir en este lugar y así no hubiera tenido dificultades con nadie.³

De esta forma, los que estuvieron de acuerdo eran los que reubicaron, ya que les construyeron sus viviendas proporcionándoles tanto material como mano de obra y fueron diseñadas pensando en sus necesidades (dos recámaras, sala, cocina, baño, cochera). Resulta sorprendente el hecho de que muchas de estas casas no son del todo funcionales: por ejemplo, la cochera resulta inaccesible puesto que algunos de los terrenos no se prestan para que se pueda guardar algún vehículo ya que se encuentran en pendientes.

³ entrevista realizada a un militar retirado, habitante del paraje Zacatal

A la par de las viviendas se construyó una cancha de básquetbol y un andador para el acceso a su localidad y poder así realizar sus compras. Hay una vialidad de muy reciente creación (seis años), son aproximadamente ocho cientos metros de los cuales la mitad esta pavimentada. Se cuentan con unidades de transporte que tiene su base en el metro cuatro caminos, gran ventaja para muchos de ellos ya que se pueden desplazarse sin ningún problema a sus trabajos o escuelas.⁴

Algo de importante mención, y que esto es lo que los ha hecho pensar a los habitantes del paraje zacatal es el deseos de comprar sus terrenos, es por el drenaje con que cuentan ya que los de la zona residencial están conectados su drenajes tanto en la colonia Montón Cuarteles y el Carmen quedándole este último retirado. De igual manera existen rumores por parte de los fraccionadores de la zona residencial de querer comprar toda la parte que conforma el paraje zacatal, ya que se tiene la intención de demoler las viviendas y dejarlo como zona de desagüé de las aguas negras, que desemboca tanto de la colonia Montón Cuarteles como del fraccionamiento Lomas Country Club. El problema también surge cuando la localidad centro Montón Cuarteles quiere comprar los terrenos del paraje, estos no están de acuerdo, comentan que de ser cierto lo que se rumora, venderían sólo a Lomas Country Club pues pagarán en dólares. Esto hace que los miembros del paraje estén unidos para un fin: se van todos siempre y cuando se venda a los de la zona residencial.

Hay que mencionar también que los miembros de la comunidad más que sentirse “de afuera” se sienten parte importante de la comunidad, pues dicen que los de adentro necesitan de ellos en cuanto a sus servicios pues trabajan como servidoras domesticas principalmente y servicios urbanos.

Es así como a pesar de las diferencias socioeconómicas, morfológicas y en los diversos dispositivos de cierre que existen entre las dos áreas, ambos

⁴ son insuficientes unidades de transporte con la que se cuenta, lo que ocasiona que tarden varios minutos en pasar.

asentamientos presentan elementos comunes en cuanto a la manera de cómo sus habitantes se auto representan y se conciben en su relación con el exterior. En ambos casos la elección del lugar fue motivada por razones diferentes, uno por vivir en un conjunto moderno, funcional, verde, tranquilo, ordenado, bien ubicado; y el otro, por el anhelo de tener algo propio, de acuerdo con sus posibilidades de pago.

En cuanto a la manera en la que el cierre es percibido en los dos casos y cómo opera en la identificación de los habitantes con el lugar, afirmo que en ambos casos el estar aislados tiende a ser considerado como un hecho inapelable, consumado, algo que no merece mayores aclaraciones. Así, el dar el cierre por descontado es lo que permite establecer la diferencia con el afuera y estructurar un discurso entorno a la identidad del adentro.

En cuanto a las características específicas del espacio y de sus habitantes, la barrera física permite –o por lo menos ayuda– pensar en la frontera social. El adentro se concibe como un mundo aparte, diferente del resto de la ciudad. En Lomas Country Club se define como espacio “privado” en el que rige una sociabilidad diferente, que hace posible la coexistencia de sujetos diferentes en un estado de respeto mutuo. En el caso del paraje zacatal se destaca el anhelo por tener algo propio no importando los trabajos que acarrea, y las relaciones a menudo problemáticas con el entorno y con los poderes que amenazan la existencia del lugar. Es una identidad socio espacial que marca un sentido del habitar suburbano: unos dentro de la exclusividad territorial y el estilo de vida moderno, y otros dentro de la aglomeración espacial y la carencia material como eje estructurador de sus vidas.

Si visualizamos cuáles son las relaciones con el entorno y el resto de la ciudad, observada a partir del vivir “dentro”, podemos constatar que en ambos casos existe la idea de una invasión o agresión desde el afuera, que es una amenaza para la supervivencia del adentro. Los habitantes de los dos espacios parecen

adoptar estrategias de desplazamiento diferentes y selectivas. La forma como se organiza la movilidad hacia la ciudad nos presenta una diferenciación entre los lugares rutinarios, del trabajo, de las compras, de los servicios para la casa (lavandería, banco, oficinas de correo, supermercados, gimnasio, etc.) que tiende a concentrarse en un radio cercano a la vivienda.

Finalmente podríamos que los asentamientos humanos irregulares traen consigo enormes costos tanto económicos como físicos. Económicos por que hay que invertírseles en la infraestructura y equipamiento que se requiere, y físico por que cada vez más se están acabando los espacios ecológicos para construir vivienda.

CONCLUSIONES

Es innegable el crecimiento que ha tenido la Ciudad de México en todos sus ámbitos. El problema de la vivienda es un hecho constante y contradictorio que no ha encontrado soluciones satisfactorias. Se piensa que algunas de las soluciones para resolver dicho problema son las *políticas urbanas* implementadas por el gobierno capitalino y mexiquense. Sin embargo, de no tomar en cuenta las necesidades de la población demandante, como es la incosteabilidad, su nivel de ingreso y las vicisitudes a las que se enfrenta, entre otros muchos factores, no se resolverá de manera satisfactoria la demanda habitacional del grueso de la población capitalina.

En este trabajo desarrollé la idea esencial de que no se puede manifestar que los asentamientos humanos irregulares sean la consecuencia directa de la expansión urbana, más bien es una yuxtaposición ante la falta de respuestas a las demandas de vivienda. Uno de los principales protagonistas de la expansión urbana son las políticas urbanas que ha implementado el Estado, las cuales no han incidido de una manera adecuada sobre el grueso de la población citadina, puesto que va dirigido sólo a personas de ingresos comprobables, y en muchos de los casos no se cuenta con trabajos que puedan garantizar ser sujetos de este tipo de créditos, y como consecuencia se tienen que buscar otras alternativas.

Mientras no se piensen nuevas estrategias de Poblamiento habitacional para el sector popular seguirán surgiendo asentamientos de tipo irregular. De igual manera habrá quienes vean la oportunidad de sacar provecho de los terrenos suburbanos para posteriormente venderlos cuando el valor se incremente. En muchas ocasiones la aparición de estos asentamientos en la periferia se crean a partir de una serie de grupos de poder y corrupción que actúan de acuerdo a intereses personales. En fin, a escala global, los asentamientos irregulares llegan a ser un problema significativo, es generador de diversos conflictos tanto dentro como en su entorno de los mismo.

La migración es un factor importante para la expansión urbana incontrolada que ha sufrido la ciudad de México, ya que desde sus inicios representaba el grueso de la población, mientras que el resto es producto del crecimiento “natural”. Así mismo es un acontecimiento que afecta de manera drástica la vida de los individuos y grupos que la viven. Relevante es el hecho de que en la actualidad la falta de empleo en la ciudad trae como consecuencia inevitable la emigración hacia otros países –básicamente hacia los Estados Unidos-, por lo que poco a poco la ciudad de México deja de ser la principal atracción para aquellos que buscan mejorar sus condiciones de vida. La situación de cambio y continuidad que se vive con la migración –ya sea hacia un lado o hacia otro- abre un campo de conflictos que pone en tensión las normas, creencias, religión, etc., de lo que cada grupo considera como el comportamiento adecuado para cada uno de sus miembros.

Es constante el fenómeno social de que los sectores de población que menos tienen económicamente hablando son segregados, construyen sus viviendas en la irregularidad porque no tienen acceso al mercado privado convencional ni a los programas públicos de vivienda. El papel que juega este sector, de condiciones paupérrimas, tiene que ser fundamental en la producción de viviendas, y a pesar de ello muchos gobiernos pretenden planificar las ciudades sin tener en cuenta esta realidad. En muchas ocasiones las leyes que regulan la propiedad y el desarrollo de las actividades urbanas son pensadas y aprobadas sin tener en cuenta las formas en que, los de condiciones desfavorables, resuelven el problema de subsistencia y necesidades de alojamiento que les atañe.

Los asentamientos humanos irregulares son sistemas sociales dinámicos y complejos que experimentan un cambio continuo. Al ocupar la tierra informalmente, este tipo de residentes están a menudo preparados para evitar todo tipo de legislaciones bajo la esperanza de mejorar su posición económica, y algún día regularizar su situación. Típicamente, la dinámica política y social interna está caracterizada por la solidaridad y/o la confrontación. Su situación urbana

inicial de estos asentamientos es que carecen de la infraestructura y/o los servicios básicos, tales como agua potable, drenaje, electricidad y teléfono. Con el transcurso del tiempo éstos se van dotando de los servicios mediante la autoconstrucción y cooperación comunitaria, proceso peculiar de las colonias populares. Posteriormente se da su legitimación al entregarles títulos de propiedad. Estas sucesivas etapas de adquisición y modificación de la vivienda popular es lo que hace significativo en términos identidad territorial, social y cultural a este tipo de asentamientos suburbanos.

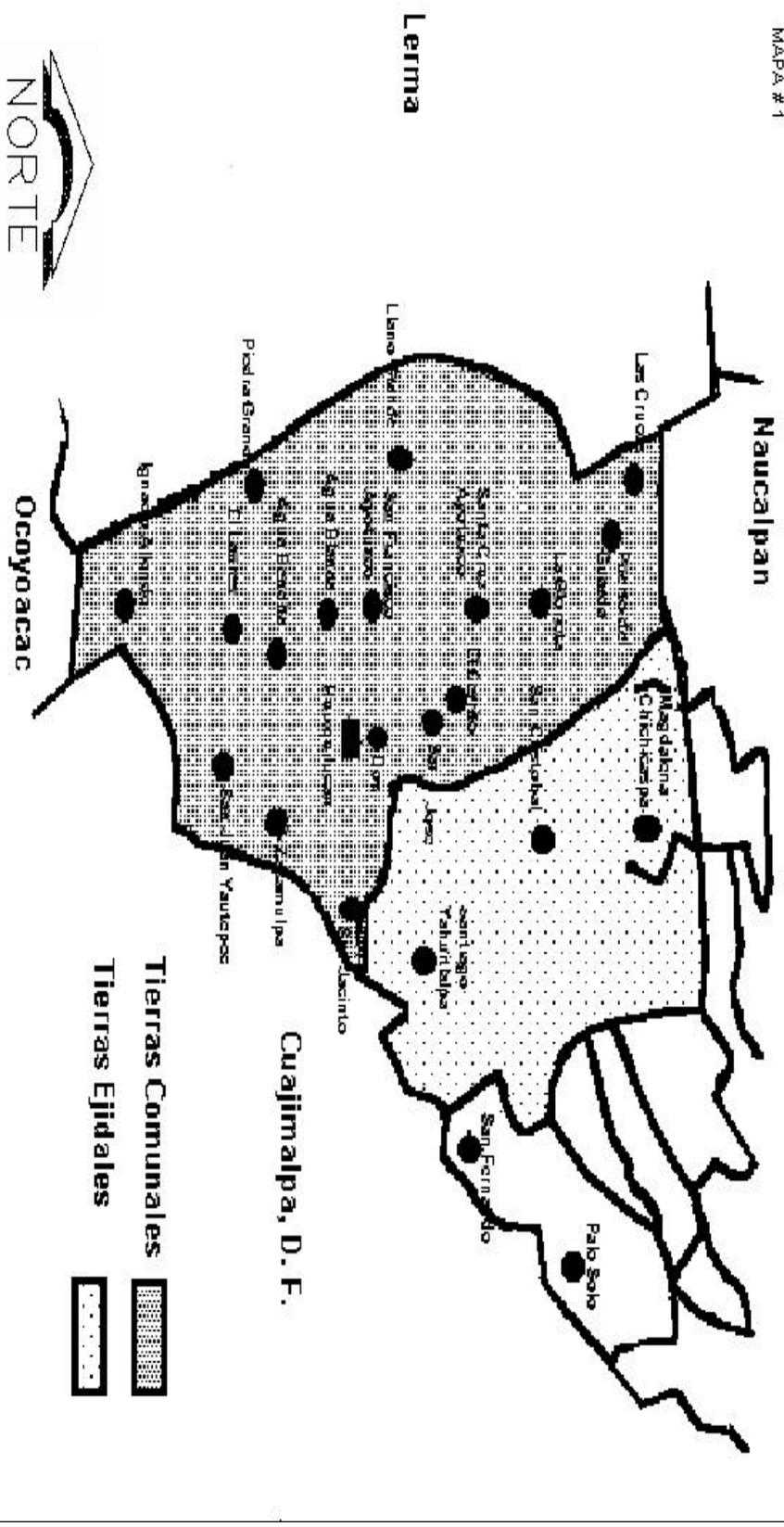
La simple existencia de barrios estructuralmente irregulares produce una fricción en cadena que se traduce en una fractura social basada en la división, prejuicios, segregación, discriminación, etc., de la cual parece casi imposible salir. Ello tiene efectos altamente negativos en los grupos sociales residentes, ya que adoptan actitudes defensivas y de inferioridad que les impide encarar la resolución de sus problemas a partir de iniciativas.

Los procesos variados y selectivos de urbanización han separado funcionalmente los espacios al interior de la ciudad. En el caso del área residencial de Huixquilucan vienen a fortalecer la división en el ámbito social y cotidiano de sus habitantes. El lugar de residencia, antes mezcladas en la heterogeneidad del barrio, cumple sólo una función, la única que no requiere y no permite la sociabilidad. Ante esto cabe mencionar que la exclusión social es un proceso, no una condición: sus fronteras cambian constantemente y quienes son excluidos o incluidos en el grupo de aislamiento social pueden variar con el transcurso del tiempo, dependiendo del grado de educación, las características demográficas, los prejuicios sociales, las prácticas empresariales y las políticas públicas.

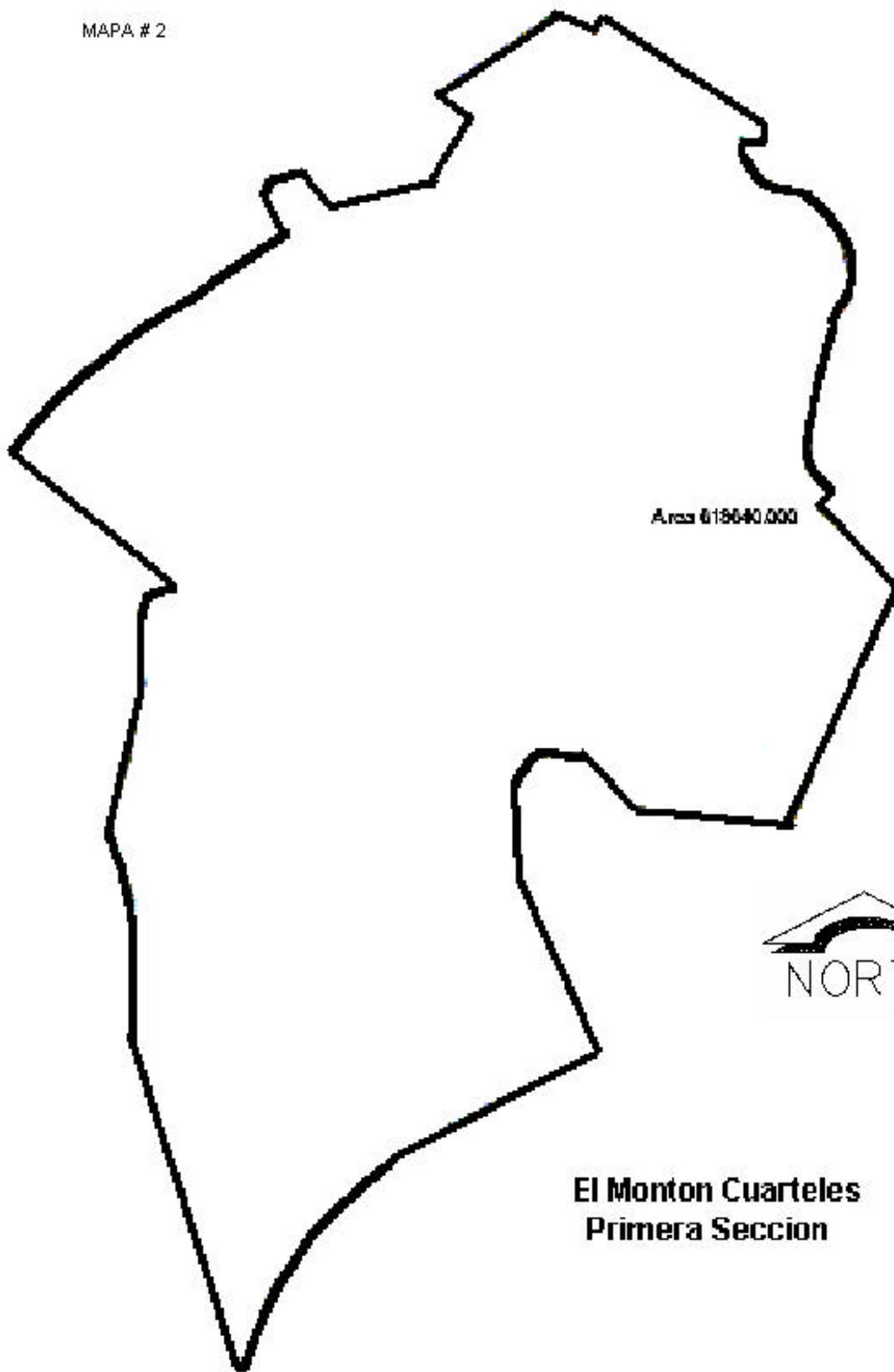
Se genera una percepción derivada de las características arquitectónicas de los asentamientos irregulares como también de la zona residencial, las cuales les confieren una imagen del lugar cerrado o amurallado, poco atractivo para entrar en el y/o no tener acceso. Puede haber visibilidad pero no accesibilidad. Inclusive los

asentamientos irregulares son degradados del centro de la ciudad, pueden ser víctimas de una estigmatización y de aislamiento. Se establecen verdaderas fronteras entre los asentamientos y las zonas aledañas. Así bien, los procesos de segregación instauran distancia de todo tipo (económico, educativo, cultural, equipamiento urbano, vivienda, etc.) que hacen de la ciudad un mosaico de pequeños mundos que se tocan sin interpretarse. Esto les da a los individuos la posibilidad de vivir en numerosos mundos diferentes, efectivamente contiguos y sin embargo bien diferenciados.

MAPA # 1



MAPA # 2

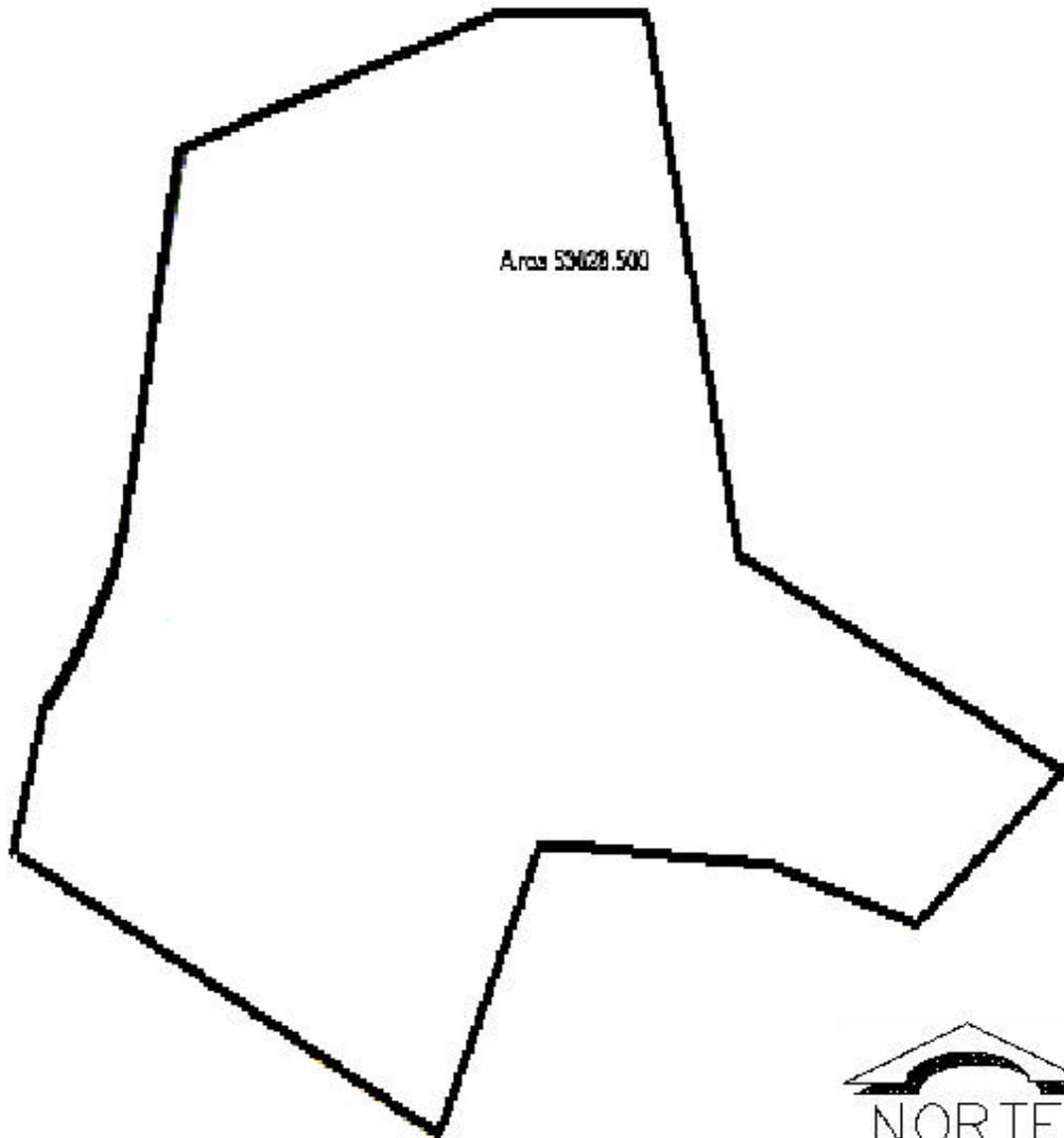


Area 618640.000



**El Monton Cuarteles
Primera Seccion**

MAPA # 3



**El Monton Cuarteles
Segunda Seccion**

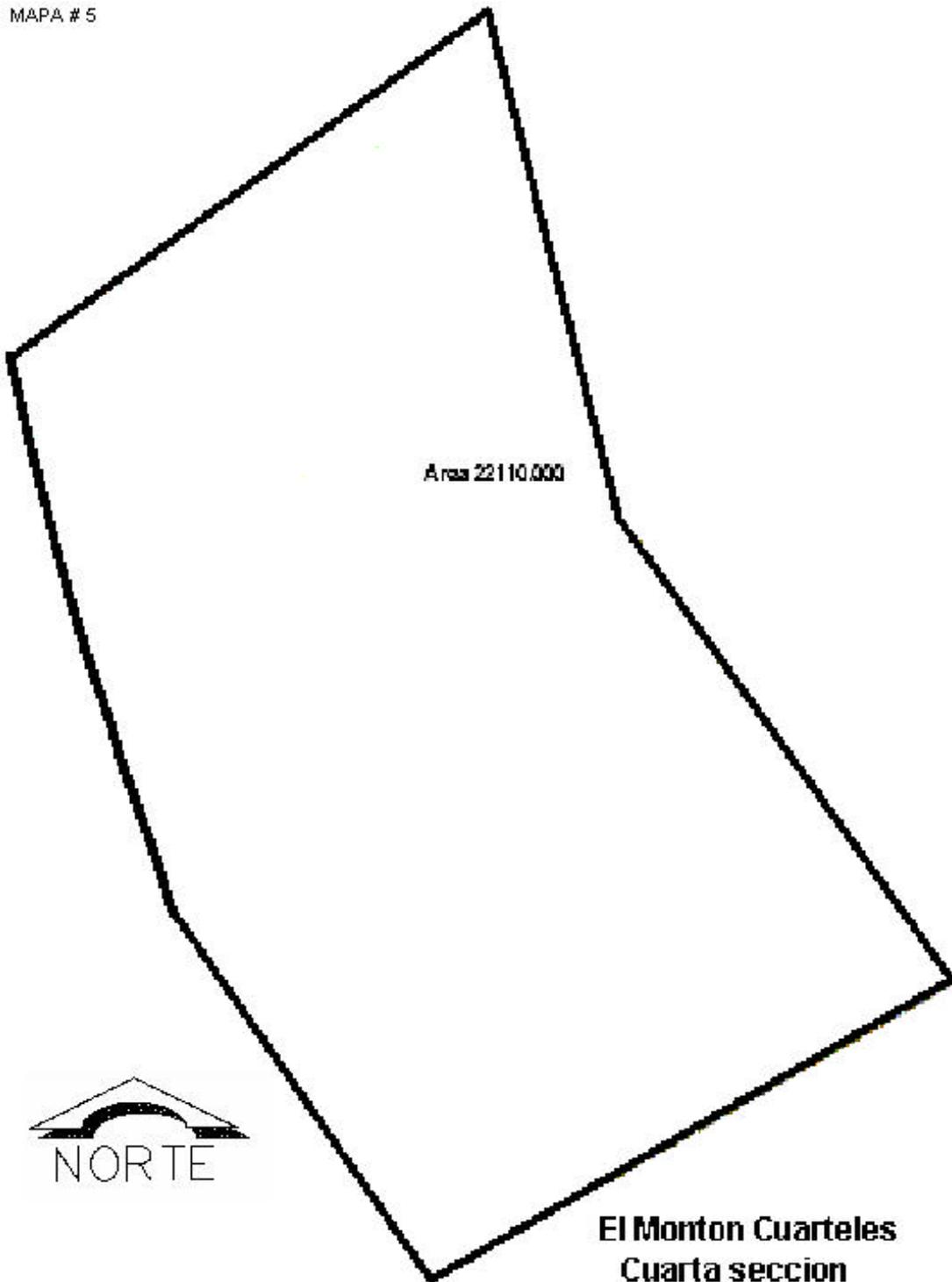
MAPA # 4

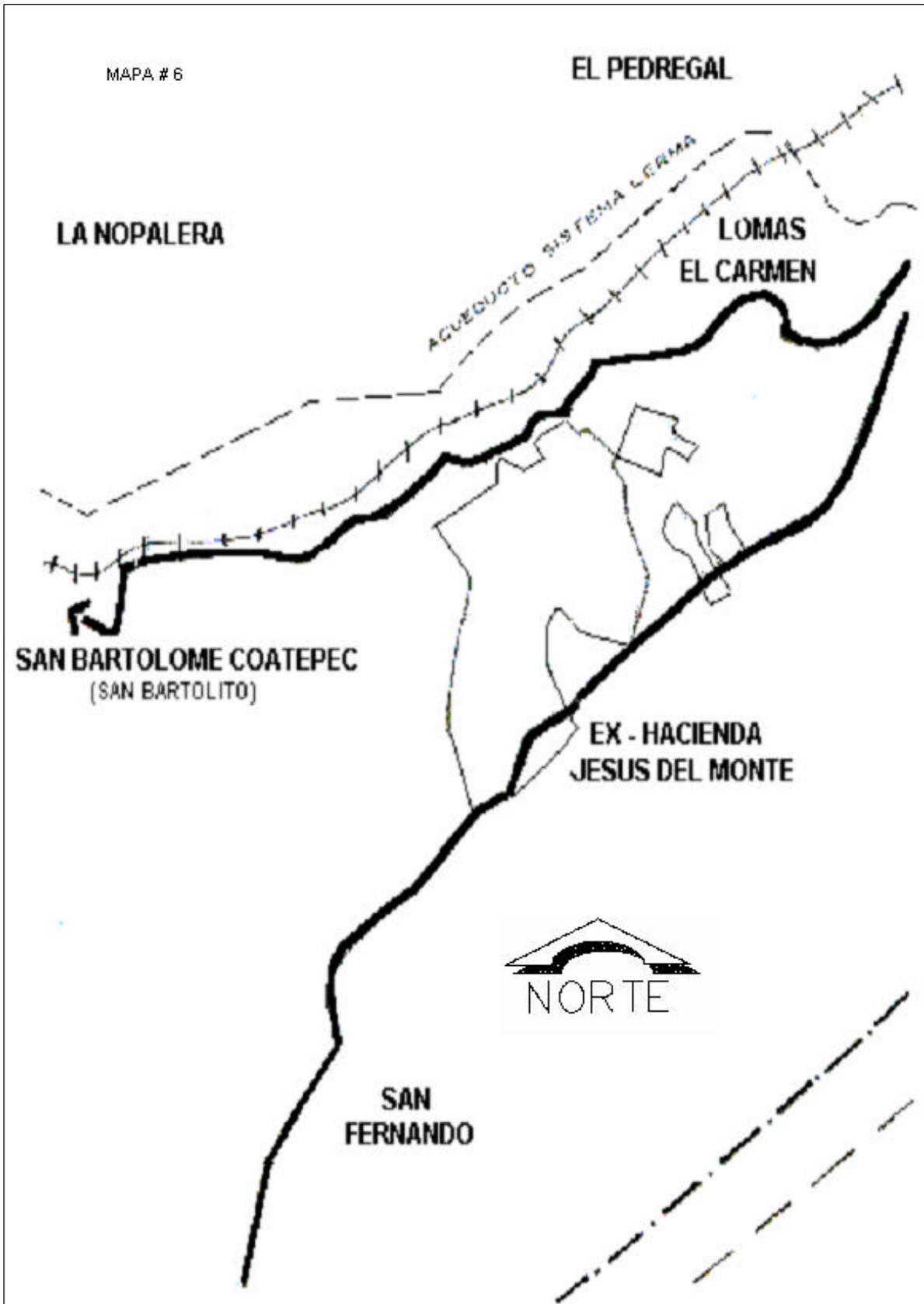
Area 40290.000



**El Monton Cuarteles
Tercera Seccion**

MAPA # 5





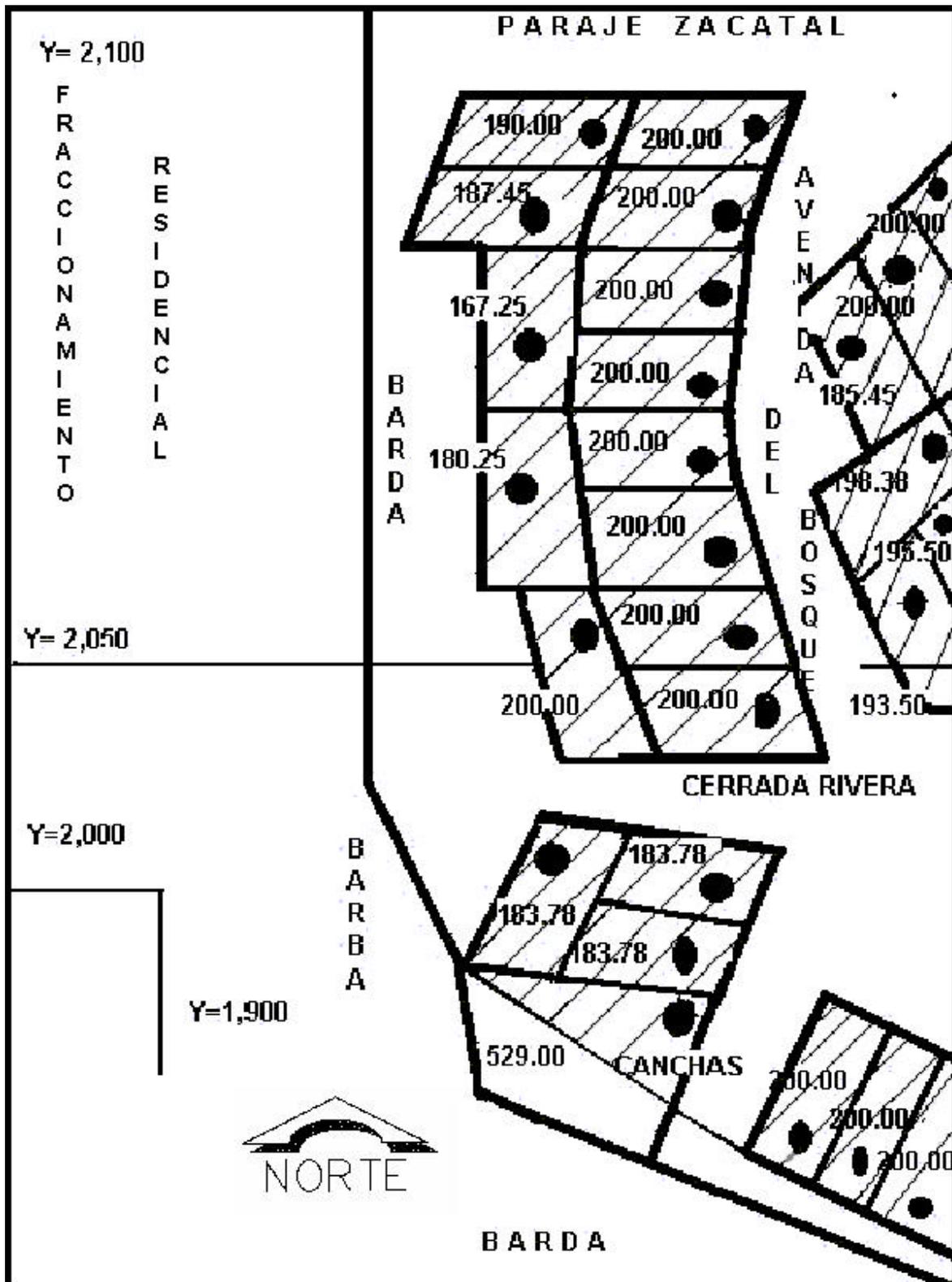




Foto # 1 Vista de la colonia Montón Cuarteles Cuarte sección



Foto # 2 Vista de la parte baja donde se ubica el paraje Zacatal



Foto #3 vista donde pasa el drenaje en el paraje Zacatal



Foto # 4 vista de Lomas Country Club a la colonia Montón Cuarteles



Foto # 5 vista del puente de acceso de lo que va de la Enramada a Lomas Country Club



Foto # 6 vista de la colonia Montón Cuartel a la zona residencial Lomas Country Club



Foto # 7 vista del paraje Zacatal de algunas residencias de Lomas Country Club

BIBLIOGRAFÍA

- Antonio Azuela y Ma. Soledad Cruz; (1989), “**La Institucionalización de las colonias populares y la política urbana en la ciudad de México (1920-1946)**” en Sociología, año 4, núm. 9 enero, abril.
- Amándola, Giandomenico; (1997), **La città posmoderna**, Laterza, Bari.
- Augé, Marc ; (1992), **Nos lieux. Introducción a une anthropologie de la surmodernité**, seuile, parís.
- Azuela, Antonio; (1989), **La ciudad, la propiedad y el derecho**, México, El Colegio de México.
- Azuela, Antonio y Francois Tomas; (1997), **El acceso de los pobres al suelo urbano**, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/UNAM/Instituto de Investigación Social/ Programa Universitario de estudios sobre la Ciudad de México.
- Baca, Gutiérrez Amada Esperanza; (1997), **Monografía Municipal de Huixquilucan**, México, Instituto Mexiquense de Cultura.
- Bartra, Roger; (1974), **Estructura Agraria y Clases Sociales en México**, México, Era.
- Bataillon, Claude y Helen Riviere; (1973), **La Ciudad de México**, México, SEP.
- Bazant, S. Jan, (2001); **Periferias Urbanas: Expansión Urbana Incontrolada de Bajos Ingresos y su Impacto en el Medio Ambiente**, México, Trillas.
- Bolívar, Espinosa Augusto; Rene Coulomb; Carmen Muñoz Bohlken; (1994), Coord. “**Gestión Metropolitana y políticas**”, México UAM – Azcapotzalco.
- Castells, Manuel; (1974), **La Cuestión Urbana**, México, Siglo XXI.
- Connolly, Priscila; (1982), **Un Hogar para cada trabajador. Notas sobre la transformación del espacio habitacional en Azcapotzalco**, México, Revista de sociología, Núm. 6/7
- Córdoba, Arnaldo; (1978) El Pensamiento Social y Político de Andrés Molina Enríquez, en **Los grandes problemas nacionales**, México, Era.
- Cruz Rodríguez, Ma. de la Soledad; (2001), **Propiedad, Poblamiento y Periferia Rural en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México**, México, Red Nacional de Investigación urbana/ UAM-Azcapotzalco.

- Duhau, Emilio; (1989), **Hábitat Popular y Política Urbana**, México, UAM-Acapotzalco.
- Davis, Diane E.; (1999), **El Leviatán Urbano**, México, FCE.
- Durciarelli, Alfredo; (1984), **Notas sobre la Concentración Campo-Ciudad y el Proceso de Urbanización en los Países Capitalistas Dependientes en el Desarrollo Urbano de México. Problemas y Perspectivas. Coloquio**, México, UNAM,
- Eckstein, Salomón; (1966), **El Ejido Colectivo en México**, México, FCE.
- Esquivel, Hernández, María Teresa; (1993), **Dinámica Demográfica y espacial de la población metropolitana**, en Rene Coulomb y Emilio Duhau (coord.) **Dinámica Urbana y Proceso Socio Político. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México**, México UAM – Azcapotzalco.
- Feixa, Carles; (1993), **La Ciudad en la Antropología Mexicana**, México, Universidad de Lleida.
- Franco, Sánchez Laura Myriam; (2003), **La migración en Hidalgo en la última década**, México, Siglo XX.
- Garza, Villa Gustavo; (1985), **El proceso de Industrialización en la Ciudad de México, 1821-1970**, México, El Colegio de México.
- Garza, Gustavo y Martha Schteingart; (1978), **La Acción Habitacional del Estado de México**, México, El Colegio de México.
- Gibson, Charles; (1967), **Los Aztecas Bajo el Dominio Español 1519-1810**, México, siglo XXI.
- Giglia, Ángela; (2001), (Coord.), **La nueva segregación urbana**, numero monográfico, Perfiles Latinoamericanos, FLACSO-México, no.19, diciembre 2001.
- González, Ortiz Felipe; (2000), **Prácticas rituales otomíes en condicione culturales fronterizas; el caso de Huixquilucan**, tesis de maestría UAM-Iztapalapa
- Hall, J. A. e Ikenberry, G. J. ;(1991), **El Estado**, México, Nueva Imagen.
- Huamán, Elías; (1998), **Políticas de Regulación y Acceso Popular al suelo Urbano**, México, El Colegio Mexiquense.
- Icazuriaga Montes; Carmen, (1992), **La Metropolización de la Ciudad de México a través de la Instalación Industrial**, México, CIESAS.

- Legorreta, Jorge; (1994), **Efectos Ambientales de la Expansión de la Ciudad de México**, México, Centro de Ecología y Desarrollo.
- Ley Federal de Reforma Agraria; (1971), México, Porrúa.
- Lomnitz, Adler Larissa; (1975), **Como Sobreviven los Marginados**, México Siglo XXI.
- Lorenzo, Cardoso Pedro Luis; (2001), **Fundamentos teóricos del Conflicto Social**, Madrid, Siglo XXI
- Martínez, Flores Syderma; (1998), **Aspectos sociales de los Asentamientos Irregulares de Aguascalientes**, Aguascalientes, Gobierno del Estado de Aguascalientes, oficina de coordinación de asesores.
- Méndez y Mercado, Leticia Irene; (1985), **Migración**, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Mercado, Ángel; (1997), **Reservas territoriales para usos urbanos**, México, Porrúa.
- Mora, Vázquez, Teresa; (1996), **Nduandiki y la sociedad de Allende en México: un caso de migración rural-urbana.**, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Morett, Sánchez Jesús Carlos; (1992), **Alternativas de Modernización del Ejido**, México, Diana.
- Muñoz, García Jorge; (1997), **Urb., Presidencia Municipal de Tepezala Aguascalientes**, Reunión de la comisión Estatal para la Prevención y el manejo de los Asentamientos Humanos Irregulares. Tepezalo.
- O'Donnell, Guillermo; (1978), **Apuntes para una Teoría del Estado**, en Revista Mexicana de Sociología, año XL, núm. 4 octubre-diciembre.
- Oehmichen, Cristina; (2001), **Espacio urbano y segregación étnica en la ciudad de México**, México, UNAM-Abril/Junio.
- Plan de Desarrollo Municipal 1997 – 2000; **La Gaceta Municipal. Órgano Informativo del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México**, México.
- Quezada Catalán, José Luis; (1982), **Las Políticas Urbanas del Gobierno del Departamento del Distrito Federal (1976-1982)**, México, Instituto de investigación Dr. José María Luis Mora (tesis Maestría).

Rébora Togno Alberto y Roberto Eibenschutz Hartman (2000), **El Desarrollo Urbano del Distrito Federal**, México, Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda el Gobierno del Distrito Federal.

Rivera Guadalupe; (1983), **La Propiedad Territorial en México 1301-1909**, México, Siglo XXI.

SAHOP – SAH – DGPC (Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas –Subsecretaria de Asentamientos Humanos-Dirección General de Participación de la Comunidad), (1977) **Guía para la participación de la comunidad en el proceso de regulación de la tenencia de la tierra**, México, en desarrollo Urbano, núm., 27.

Varley, Ann; (1985), **La Zona Urbana Ejidal y la Urbanización de la Ciudad de México**, México, en Revista A, Núm. 15, UAM-Azcapotzalco.

Wacquant, Loïc; (2000), **Tolleranza zero**, Feltrielli, Milán, ed or. Les prisons de la misere, 1999, editions d'agir, paris

Ward, Peter; (1989), **Políticas de bienestar en México, 1970-1989**, México, Nueva Imagen.

Wirth, Louis; (1988), **El urbanismo como forma de vida**, en Mario Bassols et. al. (Comp.) Antología Sociología Urbana de, México, UNAM.

<http://es.wikipedia.org/wiki/segregación>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

"Política Urbana y Conflicto Social en la Periferia Urbana: el caso de una Colonia Popular en Huixquilucan Estado de México"

Trabajo terminal

que para acreditar las unidades de enseñanza aprendizaje de
Seminario de Investigación e Investigación de Campo
y obtener el título de
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Presenta

Felipa Cirenía Caballero Salgado

Matrícula No. 97323454

Comité de Investigación:

Director: Dr. Eduardo Vicente Nivón Bolan

Asesores: Dr. Raúl Nieto Calleja

Lic. Aníbal Álvarez Hernández

México, DF.

Septiembre 2006

V. B.
E. M. V.
L. L.